

UNIVERSIDAD MAYOR
FACULTAD DE HUMANIDADES
POSGRADOS EDUCACIÓN

**EDUCACIÓN EN VALORES EN LA ESCUELA DOCTORA ELOÍSA DÍAZ DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALÍ**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
ORIENTACIÓN RELACIONES HUMANAS Y FAMILIA

TESISTAS:

Paula Flores Toledo
Luis Giménez Mora
Claudio Vega Alfaro

PROFESORA GUÍA:

Doctora (c) Dora Cervantes Deboni

RESUMEN

La presente investigación pretende visualizar en terreno cómo los directivos, docentes, especialistas y alumnos del Centro Educacional Municipal Doctora Eloísa Díaz, ubicado en Santiago de Chile, en la comuna de Conchalí, proceden en la resolución de conflictos éticos – valóricos.

La metodología empleada es de carácter no experimental – descriptivo, en donde se construyó un instrumento (encuestas) para cada estamento siendo estos; Directivos, docentes – especialistas y estudiantes. En el cual están diseñadas más de cuarenta proposiciones vinculándolas a las siguientes categorías: Respeto mutuo, Aceptación o Acogida, Apertura y Comprensión, Interés por la diversidad.

Para llevar a cabo el estudio se indagó en los principios de las leyes que el estado de Chile coloca como garante para alcanzar una educación de calidad, equitativa e inclusiva en relación a los objetivos fundamentales transversales propuestos en la LGE “Ley General de Educación”.

Dentro de los principales hallazgos o niveles de significación, se encuentra la internalización de una actitud de respeto y tolerancia de la mayor parte de los estudiantes en relación a sus pares. Se pudo evidenciar además que los directivos tienen un alto compromiso hacia el logro de una educación integral de calidad. El reconocimiento de los docentes y especialistas acerca de la incidencia de la educación continua y permanente, para poder optimizar su desempeño profesional.

Palabras Claves: Resolución de conflictos, Valores y educación permanente.

ABSTRACT

The present investigation pretends to visualize in the field how the managers, teachers, specialists and students of the Municipal Education Center Dr. Eloísa Díaz, located in Santiago de Chile, in the commune of Conchalí, proceed in the resolution of ethical - value conflicts.

The methodology used is of a non experimental - descriptive, where an instrument (surveys) was built for each estate being these; Directors, teachers - specialists and students. In which are designed more than forty propositions linking them to the following categories: Mutual respect, Acceptance or Welcome, Openness and Understanding, Interest for diversity.

To carry out the study, we investigated the principles of the laws that the State of Chile places as guarantor to achieve a quality, equitable and inclusive education in relation to the fundamental transversal objectives proposed in the LEGE "General Education Law".

Among the main findings or levels of significance, is the internalization of an attitude of respect and tolerance of most students in relation to their peers. It was also evident that managers have a high commitment towards the achievement of a quality integral education. The recognition of teachers and specialists about the incidence of continuous and permanent education, in order to optimize their professional performance.

Key words: Conflict resolution, values and permanent education.

AGRADECIMIENTOS

A los académicos del programa de Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Orientación Relaciones Humanas y Familia de la Universidad Mayor.

A nuestra profesora Doctora (c) Dora Cervantes Deboni, gracias por su excelencia académica y su alta comprensión.

A la directora, profesores, especialistas y alumnos del Centro Educacional Municipal Doctora Eloísa Díaz, ubicado en Santiago de Chile, en la comuna de Conchalí por su enorme aporte a nuestra investigación.

DEDICATORIA

A mi querida esposa Cecilia (Q.E.P.D), a mis hijos Sergio, Carlos y Rodrigo, a mis nueras Sandra y Alejandra, a mis nietos Benjamín, Franco y Mariano.

Luis Giménez Mora

A mi marido Richard, mi hijo mariano y mi madre albina

Paula Flores Toledo

A mi esposa Carolina Andrea Luza Gallegos por su ayuda incommensurable en esta tesis, a Mis hijas Sofía Leonor Vega Luza y Mía Aurora Vega Luza quienes me dieron la fuerza necesaria para seguir adelante en los momentos más difíciles.

Claudio Antonio Vega Alfaro

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.1 Descripción del problema.....	4
1.2 Pregunta de Investigación.....	5
1.3 Objetivos.....	5 - 6
CAPÍTULO II	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1 Aspectos generales.....	7
2.2 La transversalidad en el curriculum Nacional.....	12
2.3 Los objetivos fundamentales transversales en el curriculum chileno.....	20
2.4 La presencia de los OFT en los programas de estudio del ministerio de educación.....	25
CAPÍTULO III	29
MARCO METODOLOGICO	29
3.1 Enfoque, tipo y diseño de investigación.....	29
3.2 Tipo de estudio.....	29
3.3 Universo y Muestra.....	30
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	32
3.5 Proceso de validación de la escala.....	34
3.6 Procedimientos de aplicación de los instrumentos.....	36
CAPITULO IV	38
ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS	38
4.1 Presentación de los datos cuantitativos.....	38
4.1.1 Grupo de muestra Alumnos – Alumnas.....	39
4.1.2 Grupo de muestra Directivos.....	45
4.1.3 Grupo de muestra Docente – especialistas.....	51

CAPITULO V	57
CONCLUSIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS	67
Anexo 1 “síntesis del manual de convivencia escolar escuela doc. Eloísa Díaz Inzunza.....	67
Anexo 2 “Carta de consentimiento informado directivos, docentes y especialistas.....	71
Anexo 3 “Carta de invitación para participar en una investigación para optar al grado de magister”.....	73
Anexo 4 “Encuesta tipo escala Likert estamento Directivo.....	74
Anexo 5 “Encuesta tipo escala Likert estamento Docente-Especialista.....	79
Anexo 6 “Encuesta tipo escala Likert estamento Alumnos(as).....	84
Anexo 7 “Caso 1: Alumno Jeremias Gonzalez Hernandez”.....	89
Anexo 8 “Caso 2: Alumna Annaika Aristide”.....	91

SOLO USO ACADEMICO

INTRODUCCION

La educación, acción humana, que está profundamente enraizada en la perfectibilidad del hombre y de la mujer, es decir, la capacidad que posee de ser más y mejor, supone tener una visión del hombre y de la mujer integral, holística; no por parte, sino unitariamente. La claridad de valores y fines es indispensable para la educación así como la relación con la vida y la cultura.

Hablar de educación de calidad implica aseverar que todas y todos los estudiantes adquieran conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para desenvolverse en la vida diaria.

El rol de un real educador no es sólo preocuparse del ámbito cognitivo, sino también del ámbito formativo de sus alumnos, es decir, si se pretende una educación de calidad, deben estar incluidas en su currículo centrado en la persona, las dimensiones intelectual, ético, espiritual, biológico y social.

El establecimiento educacional, donde se desarrolla la investigación, es la **Escuela Doctora Eloísa Díaz Insunza** perteneciente a la Corporación de Educación de la comuna de Conchalí.

La Escuela Dra. Eloísa Díaz, cuenta con una matrícula de 793 alumnos de Pre kínder a Octavo Básico. Su Misión es entregar una educación para formar personas con destrezas y habilidades. Respetando sus individualidades para desempeñarse en una nueva sociedad dinámica y cambiante.

Como Visión busca una educación y formación, desarrollando el ámbito cognitivo, valórico, afectivo y motriz, junto a toda la comunidad. Y como Sello: “Educación y formación potenciando el deporte, la cultura y la tecnología” (Insulza)

En su PEI señala que cuando un estudiante se matricula en el establecimiento escolar inmediatamente se transforma en un acto de confianza mutua y un vínculo generador de derecho y obligaciones jurídicas entre la escuela y la familia del estudiante en función de asegurar la debida formación y educación del niño y de la niña. Familia y escuela deben hacer todo lo posible por responder a ese compromiso para asegurar a los niños, niñas y jóvenes un ambiente positivo para su formación.

Las normas de convivencia y el reglamento que derivan de ella constituyen una carta de derechos y deberes de la comunidad educativa. La existencia de normas es necesaria dentro de cualquier comunidad. Las reglas deben enmarcarse en la ley y en las normas vigentes. Deben tener siempre como horizonte la mejor formación de los alumnos.

El Reglamento de convivencia escolar se ha definido con el objeto de asegurar la calidad con equidad del proceso educativo del establecimiento, este reglamento permitirá ordenar las normas técnicas y administrativas que regularán la estructura, el funcionamiento y vinculaciones de los distintos estamentos de la comunidad escolar, así como, asegurar el respeto a los deberes y derechos de todos sus integrantes.

La sana convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos.

El informe de tesis que se presenta se ha estructurado en cinco capítulos. En el primero se describe el problema a investigar de donde emergen las preguntas de investigación, se establecen los objetivos a alcanzar y las variables con sus respectivas dimensiones.

En el capítulo dos, se presenta una discusión conceptual relacionada con tres aspectos teóricos, el primero está referido a la transversalidad en el Currículum Nacional en donde se hace referencia a una serie de hitos, tanto internacionales como nacionales, que se constituyen en fuente de inspiración y de fundamentación para comprender la envergadura y el impacto, a nivel curricular y social, que tiene la transversalidad. Luego se menciona que la transversalidad institucional indica que la responsabilidad de su tratamiento no se reduce al docente de aula, sino que compromete a todos los miembros de la comunidad escolar. El segundo está referido a los objetivos fundamentales transversales en el currículum chileno, en donde se hace referencia a la importancia de estos como un “currículum para la vida”. En el tercer aspecto se trabaja la presencia de los OFT en los programas de estudio del ministerio en donde se ingresa al Centro educacional Municipal Dr. Eloísa Díaz de la Comuna de Conchalí y se desarrollan los OFT a partir del proyecto educativo.

En el tercer capítulo se describe la metodología con la cual se llevó a cabo el estudio, que presenta un carácter cuantitativo que permite establecer los valores con los que se maneja la unidad educativa a través de instrumentos.

En el cuarto capítulo se presenta el análisis e interpretación de los resultados que son el producto de la aplicación del instrumento y de la indagación del cumplimiento de los objetivos establecidos, los que fueron confrontados desde los datos cuantitativos para llevar adelante los respectivos análisis.

Finalmente, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones de la investigación, en donde para cumplir el objetivo se recogió información de los directivos, docentes – especialistas y alumnos respecto a 4 categorías vinculadas a la educación en valores que promueve la escuela Doctora Eloísa Díaz.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Chile hay un debate sobre qué debemos entender por una educación de calidad; unos priorizan el énfasis en un alto resultado de las pruebas SIMCE y de la PSU, es decir, están por una educación competitiva, en la cual lo relevante es el ranking entre los colegios. Otros preconizan una educación humanista, en el cual el centro es la persona total, modalidad que hacemos nuestra.

El marco que regula la nueva institucionalidad de la educación en Chile es la “Ley General de Educación”, la cual busca fundamentalmente respetar los tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza; basándose en los siguientes principios. Universalidad y educación permanente, calidad de la educación, equidad, autonomía, diversidad, responsabilidad, participación, flexibilidad, transparencia, integración, sustentabilidad e interculturalidad. Por todo lo anterior el ministerio de educación implementa los **Objetivos Fundamentales Transversales (OFT)** los cuales se refieren a conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen a lo largo de su vida académica en el plano personal, intelectual, moral y social. Ellos fueron determinados desde el ministerio de educación de nuestro país en el intento por unificar, intencionar y orientar los contenidos de formación valórica en nuestras escuelas promoviendo un desarrollo integral del alumno.

A partir de la nueva propuesta del ministerio, se desarrolla la idea de enfocarse en la educación en valores, el cual es un proceso donde las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje diario. Es pertinente indagar si el profesor está capacitado o no para hacerse cargo de lo delicado de esta materia. Existe consenso en que no todas las universidades entregan una formación idónea a los futuros pedagogos, puesto que en este ámbito profesional se tiene una responsabilidad social frente a la comunidad. Es, asimismo,

importante la política de la educación continua y permanente, en donde es necesario crear instancias de capacitación del profesor en diplomados, magister y doctorados.

Preguntas de Investigación

Dado lo anterior, se hace necesario observar la realidad de la escuela atendiendo a las necesidades y aspiraciones de todos los agentes que confluyen en ella de donde surge la siguiente pregunta:

¿Cómo los directivos, docentes y especialistas afrontan las problemáticas de ámbito ético - valórico en el Centro Educacional Municipal Doctora Eloísa Díaz de la comuna de Conchalí?

Preguntas Específicas:

¿Qué casos ha debido atender el comité de convivencia escolar y de qué forma el Centro Educacional Municipal Doctora Eloísa Díaz los ha afrontado?

¿Cómo es la interrelación entre los estudiantes del Centro Educacional Municipal Doctora Eloísa Díaz?

¿Qué tipo de estrategias e instrumentos aplica el docente para abordar casos de índole ético – valórico en el Centro Educacional Municipal Doctora Eloísa Díaz?

Objetivos

Objetivo General

Determinar la forma en que los directivos, docentes – especialistas y alumnos (as) proceden en la resolución de conflictos ético – valórico en el Centro Educacional Municipal Doctora Eloísa Díaz de la comuna de Conchalí.

Objetivos Específicos

- Identificar los conflictos de carácter ético – valórico que han debido atender los docentes en el aula.
- Describir el nivel de calidad de relaciones interpersonales entre estudiantes en el aula.
- Determinar con qué tipo de estrategias e instrumentos cuenta el profesor para abordar casos de índole ético – valórico.

SOLO USO ACADÉMICO

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Aspectos Generales

La educación humana, que está profundamente enraizada en la perfectibilidad del hombre y de la mujer, es decir, la capacidad de ser más persona y mejor, supone tener una visión del hombre y de la mujer integral y holística no por parte, sino unitariamente, la claridad de valores y fines es indispensable para la educación de calidad, así como la relación con la vida y la cultura (Entralgo, 2012).

En Chile, a nivel de la educación formal y sistemática se ha estatuido que deben regirse por el proyecto educativo institucional, elaborado por consenso de toda la comunidad educativa, privilegiando un modelo holístico, es decir, abarcando las siguientes áreas: Cognitiva, psicoafectiva, social, moral, espiritual y biológica.

Es necesario y pertinente enfatizar aquí respecto a la libertad de enseñanza: derecho social que contempla el pluralismo ideológico y metodológico en los centros educativos, la posibilidad de abrirles libremente cualquier particular o grupo institucionalizado y libre elección por las familias del centro y tipo de enseñanza que deseen. Inmersos en un importante desarrollo científico y tecnológico es ineludible desde la educación construir una nueva visión moral para el cambio y el desarrollo, que permita al nuevo ciudadano vivir en armonía con el ambiente social y natural (Mora, 2001). En la constitución política de la República de Chile, en cuanto al compromiso del estado con los derechos humanos “los únicos fundamentos éticos del estado puede reconocer como obligaciones para sí mismos, y que debe asumir, como orientadores morales de su política. Son los propios de su

constitución política. Sobre éstas, no pueden existir excepciones, torcidas interpretaciones o excesos” (ley N°20370, 2009).

Las expresiones orgánicas de los contenidos éticos que dan fundamentos a las instituciones y políticas del estado son en términos genéricos, los derechos humanos y el régimen democrático.

Los derechos humanos definidos como “los derechos esenciales” que emanan de la naturaleza humana, no son creados por órganos alguno del estado y ni siquiera por el pueblo mismo o sus representantes elegidos por él, pues son inherentes a la dignidad de la persona humana, las personas son los portadores de estos derechos, ya que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Alcalá, 2003).

La palabra valores viene del Latín “*valere*” que significa “ser fuerte”. Este vocablo alude a todos aquellos principios que le permiten a los seres humanos mediante su comportamiento realizarse como mejores personas; es decir son esas cualidades y creencias que vienen anexadas a las características de cada individuo y que ayudan al mismo a comportarse de una forma determinada. Los valores posibilitan la determinación de nuestras prioridades, y ayudan a encaminar la vida del ser humano a una autorealización; estas creencias permiten elegir al hombre entre una situación u otra o entre una cosa u otra.

Según Ortiz, la Educación en Valores y su práctica en el aula (Ortiz, 2003):

La educación en valores suscita un gran interés social y educativo hasta el punto de estar presente como un contenido específico en los currículos escolares de todos los niveles educativos. En el presente artículo, se analizan las causas principales que han determinado la crisis del sistema de valores en la sociedad actual, las diferentes posturas ideológicas que se han adoptado sobre la selección de los valores, las estrategias y técnicas de enseñanza que se han utilizado para su transmisión y desarrollo y las condiciones básicas que se han de dar en el aula para educar en valores.

En cuanto al sentido de los valores en la educación, según José María Parra Ortiz: “Cada sociedad, en un momento determinado de su historia, selecciona del sistema general de valores, los más adecuados para satisfacer las necesidades sociales del lugar. Cada institución escolar debe encargarse de su transmisión y desarrollo, por medio de la actividad educativa que se desarrolla en su seno. Por tanto debe promover de los conocimientos, habilidades y los valores que son demandados por el grupo social”.

Según el psicólogo Arturo Torres en su artículo electrónico el concepto de la educación en valores es muy amplio (Torres, 2017), pero en términos generales se refiere al conjunto de estrategias y de dinámicas de relaciones que tienen como objetivo formar un civismo y en modelos de convivencia basados en el respeto, la empatía y la igualdad.

Eso significa que va mucho más allá de la enseñanza de materias relacionadas con el funcionamiento de la naturaleza y de las sociedades. Si estas primeras materias nos hablan sobre el “qué” y sobre el “cómo”, la educación en valores nos habla sobre el “para qué”.

Como está relacionada con la escala ética y los valores que sirven para ordenar las prioridades, también influye sobre el modo en el que las personas se fijan objetivos que alcanzar mediante los conocimientos que aprenden en el resto de las materias.

La educación tiene abiertos diversos puntos de vista en donde se intenta que los estudiantes reflexionen y debatan. Estos son los principales:

La idea de que todos los seres humanos son iguales es fundamental para desarrollar sistemas morales inclusivos. Sin embargo, no siempre es fácil saber qué implicaciones prácticas tiene ese principio moral. En la educación en valores se invita a pensar acerca de lo que significa la igualdad y sobre qué tipos de comportamientos atentan contra ella.

Aunque pueda parecerlo en un principio, educar en valores no consiste en enseñar cuales son las leyes y las costumbres por las que se rige la sociedad. Alguien con fuertes rasgos psicopáticos también sería capaz de hacer eso. Educar en valores consiste, entre otras cosas, en asumir una escala ética en la que el compromiso con la sociedad y la empatía ayudan a definir los objetivos de nuestras acciones.

El hecho de colocarse en el lugar del otro tanto cognitiva como emocionalmente mejora la capacidad para gestionar conflictos y comprender puntos de vistas diferentes.

Desde la educación en valores se reflexiona también acerca de cuál es la amplitud de nuestros círculos éticos, es decir, aquellos colectivos que incluyen a individuos, grupos y elementos que deben ser protegidos especialmente.

La educación en valores no es simplemente una asignatura concreta que deba impartirse en centros educativos; debe ser transversal y afectar a la manera de hacer no sólo de todo el profesorado en su conjunto, sino también al modo en el que actúa toda institución educativa, los padres, madres, apoderados, estudiantes directivos, en general, la comunidad. Al ser algo que se interioriza con la práctica, no existe una división entre lo que ocurre dentro del aula y lo que pasa fuera de ellas.

Cuando realizamos un tipo de valoración sobre algo o alguien, se ejerce un tipo de adjetivación que remite a una polaridad. Fuere entre bello – feo, bueno - malo, agradable – desagradable. El dualismo intrínseco a la axiología conduce a un juicio que rara vez se considera neutral, pues la valoración lleva implícito el dotar de certidumbre el criterio que el sujeto o grupo social emite. De tal forma, no decimos que un juez fue más o menos justo en la sentencia a un condenado, pues en todo caso, lo que habría, sería una sentencia explícitamente justa o injusta. Esta característica en la axiología, elimina la indiferencia en la posición valorativa respecto a algún objeto.

SOLO USO ACADÉMICO

2.2 La transversalidad en el Currículum Nacional

Antes de introducirnos de lleno en la concepción curricular a la cual refiere la llamada “transversalidad”, es necesario hacer referencia a una serie de hitos, tanto internacionales como nacionales, que se constituyen en fuente de inspiración y de fundamentación para comprender la envergadura y el impacto, a nivel curricular y social, que tiene la transversalidad. Se han seleccionado 3 instancias que contienen definiciones, concepciones y orientaciones políticas que a nuestro juicio mejor rebelara la relación que se da entre la dimensión formativa del currículum (valores, habilidades y actitudes) y su dimensión cognoscitiva (conocimientos de las áreas disciplinarias).

En la conferencia mundial sobre educación para todos (Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990), el principal fin establecido fue satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. El enfoque de satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje (SANEBA) apunta al desarrollo de competencias para la vida, que se relacionan con lo cognoscitivo, con las habilidades y destrezas, con lo actitudinal y lo valorativo. Coloca a las personas en el centro del proceso educativo; son ellas quienes construyen sus aprendizajes a partir de necesidades originadas en los intereses individuales que surgen a partir de la problemática cotidiana, las demandas de la sociedad y su propia historia personal. La satisfacción de una necesidad de aprendizaje posibilita el plantearse una nueva necesidad, de manera de ir entrando cada vez más profundamente en la dinámica del “aprender a aprender”.

Se estimula a cada país, para lograr sus metas particulares, a desarrollar o actualizar planes de acción amplios y a largo plazo (desde los niveles locales a los nacionales y sub nacionales) para satisfacer las necesidades definidas como “básicas”. Dentro del conjunto de las necesidades básicas de aprendizaje que deben satisfacerse, la Declaración Mundial hace especial hincapié en que éstas deben considerar las destrezas cognitivas, valores y

actitudes, tanto como conocimientos sobre materias determinadas, las que deben estar plasmadas en las definiciones curriculares que haga cada país al respecto.

El informe a la UNESCO redactado por la comisión de Educación para el siglo XXI denominado, “El informe Delors”, (Delors, 1996). En Noviembre de 1991, la conferencia General invitó al director General a convocar “una comisión internacional para que reflexionara sobre la educación y el aprendizaje en el siglo XXI”. El Sr Federico Mayor pidió al Señor Jacques Delors que presidiera dicha comisión, junto con un grupo de otras 14 eminentes personalidades del mundo entero, procedentes de diversos medios culturales y profesionales. La comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI fue constituida oficialmente a principios de 1993. El informe final fue publicado por la UNESCO en 1996.

El Informe Delors constituye el marco filosófico de una agenda de reformas diseñado para entregar las pautas esenciales que guiarán la reestructuración de los sistemas educacionales de América Latina y el Caribe. Existe la profunda convicción que una educación de calidad que esté sustentada por los cuatro pilares del aprendizaje; aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Podrá proporcionar las dimensiones cognitivas, morales y culturales que permitirán, tanto a individuos como a grupos sociales, la superación de los obstáculos y el aprovechamiento de las oportunidades inherentes al proceso de globalización.

Estos cuatro pilares fundacionales de la educación que promueven un enfoque radicalmente diferente del aprendizaje en conjunción con reformas estructurales claves, podrán dar lugar a un sistema de educación substancialmente más flexible y dinámico.

La Comisión Nacional para la Modernización de la Educación (1995), Convino y explicitó un marco valórico para la educación chilena, tanto del nivel de educación básica como de la

educación media, lo que posteriormente constituyó la base de lo que hoy se conoce como los ‘Objetivos Transversales’. Comité técnico asesor del diálogo nacional sobre la modernización de la educación chilena (1995). Los desafíos de la Educación Chilena frente al siglo XXI, editorial universitaria, Santiago de Chile. Es así que le planteaba a la educación la necesidad de responder a desafíos referidos a: “Cómo ofrecer no sólo la oportunidad de aprender habilidades y conocimientos que son necesarios para vivir y progresar en un mundo más tecnificado sino, además, una oportunidad de formarse, de adquirir una comprensión del mundo, una capacidad reflexiva de juicio y una experiencia de cultura en sus expresiones más auténticas”.

Estos referentes nos dan las bases para comprender y valorar la relación entre lo instructivo y lo formativo que está presente en el currículum, y que responde a la demanda actual que la sociedad le hace al sistema escolar en cuanto a preparar a sus estudiantes para enfrentar los desafíos que acarrea la modernidad y el fortalecimiento de una sociedad democrática. De este modo, los aprendizajes que deben lograr los y las estudiantes en su experiencia escolar se refieren al desarrollo de las dimensiones personales, sociales, valóricas y cognitivas las que, trabajadas en correspondencia con los conocimientos disciplinarios, constituyen el llamado “currículum para la vida”.

En estricto rigor, transversal es aquel contenido, tema, objetivo o competencia que “atraviesa” todo proceso de enseñanza-aprendizaje. La imagen que suele darse para aclarar este significado es la de contenidos, temas, objetivos que “cruzan” o “impregnan” todo este proceso. La Transversalidad, entonces, hace referencia a las conexiones o puntos de encuentro entre lo disciplinario y lo formativo, de manera de lograr “el todo” del aprendizaje. La Transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar, como una oportunidad para que los aprendizajes integren las dimensiones cognoscitivas y formativas de éstos. Por ello es que ésta impacta no sólo el currículum oficial, descrito en el Marco Curricular y en los

Programas de Estudio, sino que también interpela la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella. En ese sentido podemos afirmar que la comprensión de la transversalidad requiere plantearse desde una perspectiva sistémica.

“La Transversalidad es una nueva mirada sobre cuestiones esenciales de la educación y una respuesta eficaz a las demandas de la sociedad” (Tedesco, 1996). La Transversalidad es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, a asegurar la equidad de la educación. Se vincula básicamente con una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión sistémica o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de las áreas de conocimiento, a la adquisición de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico. Desde esta visión, al incorporar la Transversalidad al currículum se busca aportar a la formación integral de las personas en los dominios cognitivo, actitudinal, valórico y social; es decir, en los ámbitos del saber, del hacer, del ser y del convivir, a través de los procesos educativos; de manera tal, que los y las estudiantes sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos y adquirir un compromiso activo con el desarrollo social, económico y democrático del país. A partir de lo anterior, es posible afirmar que la Transversalidad no se juega sólo en “la clase” o en los contenidos que se trabajan en ella. La Transversalidad también permea e interpela a la cultura institucional de la escuela y a la sociedad en su conjunto. A partir de ellos podemos distinguir niveles en que opera la transversalidad:

La transversalidad curricular está referida a los conocimientos, habilidades y actitudes que están presentes en las diversas áreas de aprendizaje o asignaturas y que no son de exclusiva incumbencia de un área disciplinaria en particular. Por ejemplo el desarrollo de la capacidad

de investigar la realidad, el desarrollo de la autonomía, el reconocimiento y valoración de los Derechos Humanos.

La transversalidad institucional indica que la responsabilidad de su tratamiento no se reduce al docente de aula, sino que compromete a todos los miembros de la comunidad escolar. Nos referimos aquí a dimensiones tales como la convivencia escolar, el clima escolar, las definiciones, valores y anhelos plasmados en el proyecto educativo institucional. La transversalidad favorece en los y las estudiantes la formación de un conjunto de capacidades y competencias que les permiten desarrollar una serie de disposiciones personales y sociales (referidas al desarrollo personal, autoestima, solidaridad, trabajo en equipo, autocontrol, integridad, capacidad de emprender y responsabilidad individual, entre otras); habilidades cognitivas (capacidades de abstracción, de pensar en sistemas, de aprender, de innovar y crear); deben contribuir significativamente al proceso de crecimiento y autoafirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; a fortalecer y afianzar la formación ético-valorativa; y al desarrollo del pensamiento creativo y crítico.

La Transversalidad ha sido incorporada en las reformas curriculares de distintos países. Algunos en calidad de temas, otros en cuanto a ejes o contenidos; hay países que han optado por definir habilidades, actitudes o valores transversales; también hay quienes han establecido objetivos transversales de aprendizaje. Incluso, en algunos casos se pueden encontrar combinaciones donde, por ejemplo, a nivel de orientaciones generales para todos los niveles y sectores, y para las actividades insertas en la cultura escolar, se definen ejes transversales, y luego, en algún ciclo de la enseñanza se desarrollan específicamente temas transversales, como la educación ambiental, cruzando todas las asignaturas y actividades escolares.

Al revisar cada una de estas opciones curriculares se puede identificar lo siguiente;

- Los temas o ejes transversales incluyen temas y/o tópicos transversales que hacen referencia, preferentemente, a contenidos emergentes e integradores los cuales – por su naturaleza- no pueden ser tratados en una única asignatura. Constituyen nuevos ámbitos curriculares que vienen a enriquecer la experiencia de los y las estudiantes. Cumplen con el cometido educacional de abrir el currículum y la escuela a los grandes problemas sociales emergentes de carácter ético, económico, tecnológico o cultural que la sociedad nacional e internacional está confrontando en la actualidad. Plantean, también, situaciones y problemas que los y las estudiantes confrontarán como resultado de los procesos de modernización. Así, por ejemplo, son temas transversales los derechos humanos, el medio ambiente, el enfoque de género, la tecnología, los medios de comunicación, la multiculturalidad.
- Los contenidos transversales son aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y laborales relacionadas con temas, procedimientos y actitudes de interés general. Su tratamiento requiere el aporte de diversas disciplinas y deben ser abordados con distintos niveles de complejidad según los saberes, intereses y otras cuestiones que le asigne cada institución escolar. Se consideran contenidos transversales, por ejemplo, la ciudadanía; la salud; el medio ambiente, la democracia, la paz, la no discriminación, el consumo, el trabajo, la educación sexual, la educación vial, etc. Si bien en muchos casos estos contenidos transversales se organizan en categorías, ejes o temas transversales, deben estar clara y diferenciadamente especificados, aunque luego se trabajen en los horarios previstos para áreas o disciplinas, o en talleres interdisciplinarios, o a través de proyectos especiales.

- Las habilidades o competencias transversales están relacionadas al currículum en donde señala como transversales un conjunto de competencias que tienen que ver con la construcción de conceptos fundamentales y con el desarrollo de competencias metodológicas generales. Figuran como transversales las competencias que sirven para la construcción de los conceptos fundamentales de aprendizaje, lo que exige que las competencias deban estar presentes en todas las actividades de la escuela a través de una secuencia más simple en los primeros ciclos, hasta sus representaciones más complejas, en los últimos ciclos. Por último, entre las competencias metodológicas generales se señalan la memoria, los métodos de trabajo y el tratamiento de la información. Entre las habilidades transversales que refieren los currículum, destacan las que dicen relación con la capacidad de resolver problemas, de cuantificar, de planificar, de otorgar significados; la capacidad de trabajar autónomamente, de trabajar en equipo, de establecer relaciones sociales, de ser flexible y adaptarse frente a situaciones nuevas, de emplear el computador; la capacidad de comunicarse.
- Las actitudes y valores transversales hacen referencia a aquellas disposiciones y valores éticos y ciudadanos que se estima los y las estudiantes deben internalizar con el fin de incorporarse a la vida social, familiar, laboral y cotidiana. Por sobre todo se trata de formar, por un lado, la capacidad para el discernimiento valórico y, por el otro, profundizar los grados de compromiso y responsabilidad con valores como son la búsqueda de la verdad, la promoción del bien, la paz, la justicia, la solidaridad, la libertad, el respeto por la dignidad, la sensibilidad estética. Entre las actitudes se distinguen aquellas que sirven para la construcción de la personalidad, la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de la vida social: la responsabilidad, el respeto de

las reglas y normas, la tolerancia, la cooperación, el saber atender, la sensibilidad estética, entre otras.

- Los objetivos de aprendizaje transversales hacen referencia a las finalidades generales de la educación, es decir, a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los y las estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social. Objetivos que son asumidos por el currículum en su conjunto, adaptándose en el plano operacional a las características del estudiante de cada nivel educacional. Por otra parte, refuerzan los propósitos formativos generales y comunes del sistema educativo; conectan los diversos sectores disciplinarios del currículum y permean la cultura escolar. Al revisar la experiencia de distintos países sobre cómo incorporan la transversalidad en el currículum, nos encontramos con algunas experiencias que muestran la diversidad de opciones y sus repercusiones a nivel curricular.

2.3 Los objetivos fundamentales transversales en el currículum chileno

Antes de profundizar en el sentido y las implicaciones curriculares que plantean los Objetivos Fundamentales Transversales definidos en el Marco Curricular chileno, revisaremos algunas apreciaciones y supuestos que están presentes en el discurso de los profesores de aula, de supervisores, de directivos y que no siempre se ajustan al sentido o propósito definido en el Marco Curricular en este tema. Revisemos algunos de ellos:

La transversalidad trasciende la sola declaración de principios, e incumbe a todos los actores de la comunidad escolar, dado que los OFT están planteados como objetivos de aprendizaje que deben cruzar todas las experiencias de aprendizaje de los y las estudiantes en su vida escolar, es importante hacer una lectura adecuada y de lo que esto implica evitando interpretaciones o conclusiones que lleven a pensar que: “¡aquello que es de todos, no es responsabilidad de nadie!”. En otras palabras, todos y cada uno de los docentes deben hacerse cargo de su parte y de la totalidad de los aprendizajes que implican los OFT. De “su parte”, a través del desarrollo de su disciplina en la clase asegurando y favoreciendo que sus alumnos/as logren las metas y objetivos de aprendizaje propuestos, y de “la totalidad” en la medida en que forma parte de un colectivo que se representa y constituye en cuanto una comunidad escolar que apela a una visión y misión común orientada a la formación de sus estudiantes, a través de distintas acciones, espacios de la vida y la cultura escolar.

La transversalidad forma parte del “currículum para la vida”, muchas veces esta afirmación es interpretada como si lo transversal tuviera que ver con formarse para la vida, y lo disciplinario correspondiera al currículum duro o incluso al importante. Todo el currículum busca formar a los y a las estudiantes para la vida, otorgándoles un conjunto de saberes, habilidades, valores y experiencias que hacen dialogar lo conceptual o cognitivo, con lo formativo. La formación para la vida de hoy, demanda una integración y equilibrio entre

estos dos ámbitos del aprender. Los nuevos requerimientos que la sociedad y el país le hace a la educación, van justamente en este sentido formar sujetos flexibles, creativos, con capacidad para innovar, con juicio crítico y capacidad de tomar decisiones, moralmente sólidos y con un dominio de conocimientos fundamentales para dar respuestas a las nuevas demandas y desafíos que se le planteen, proactivo en la contribución al desarrollo de la sociedad y del país.

La transversalidad no es sinónimo de educar en valores. Existen variados enfoques o modelos teóricos y pedagógicos relacionados con lo que llamamos educación en valores o formación moral. Entre los más conocidos destacan: la clarificación de valores, la educación del carácter y formación en virtudes, la teoría del desarrollo del juicio moral (cognitivo), la perspectiva del cuidado centrada en el vínculo afectivo con el otro. Cada una de estas teorías y enfoques implican énfasis, propósitos, métodos y, por tanto, recursos pedagógicos para ser desarrollados en el aula. Por tanto cuando los docentes afirman que ellos educan en valores, se hace necesario que precisen el enfoque teórico y pedagógico desde el cual desarrollan esta tarea en el aula. Quizás esta sea la asociación más común que se hace al intentar definir o explicar en qué consiste la transversalidad. Al respecto cabe señalar que la transversalidad se funda en un enfoque valórico y axiológico, el cual coincide con los propósitos de la educación definida en el Marco Curricular. Estos Objetivos apelan al desarrollo de las distintas dimensiones de los y las estudiantes personal, social, moral y del pensamiento. Por ello, los OFT sitúan una serie de aprendizajes relacionados con el desarrollo de la identidad y de la personalidad, particularmente en lo referido a afianzar el conocimiento y valoración de sí mismo; junto a ello, apela a aprendizajes de tipo ético valórico que permitan que los y las estudiantes conozcan y reconozcan los valores y actitudes que son coherentes con la dignidad de las personas, sin distinción, aportando al desarrollo del juicio moral, a que desarrollen un juicio crítico de la realidad y aprendan a discernir para la toma de decisiones;

en relación a la necesidad de convivir y relacionarse con otros y otras, los OFT favorecen el desarrollo de habilidades y valores que apunten a la resolución pacífica de conflictos, al logro de una convivencia social democrática, al fortalecimiento de competencias para participar activa y responsablemente en la sociedad (local, regional, nacional), a la capacidad de realizar proyectos de acción en que se comprometan con la realidad local y nacional.

La Transversalidad curricular no es sinónimo de interdisciplinariedad, si bien la interdisciplinariedad es una estrategia que permite trabajar ciertos contenidos de manera integrada, la transversalidad va más allá. Consiste, como hemos venido afirmando, en lograr conjugar o sincronizar lo cognoscitivo con lo formativo, de manera que los y las estudiantes puedan explorar el conocimiento desde una mirada crítica, relacionándolo con su desarrollo personal y el entorno social y cultural, planteándose dilemas éticos y morales, siendo creativos en proponer soluciones o alternativas frente a éstos, respetando y promoviendo los valores democráticos y ciudadanos. Por lo tanto, no basta implementar actividades “entre” subsectores para decir que se están trabajando los OFT.

El currículum chileno no aborda la transversalidad como el currículum español, como vimos anteriormente. La incorporación de temáticas sociales y emergentes como temas transversales ha sido la manera en que muchos países han expresado la necesidad de que la escuela se ocupe de ellos. Al ponerlos como temas transversales se ha querido subrayar no sólo que éstos no son patrimonio exclusivo de una disciplina, sino también que la escuela tiene un vínculo indisoluble con la comunidad de la que forma parte, por lo cual debe hacerse cargo de ellos. El currículum chileno, a través de los Objetivos Fundamentales Transversales incorpora esos temas vinculándolos con los objetivos y contenidos presentes en los distintos sectores de aprendizaje. Sin embargo, va más allá del sólo desarrollo de temas o de la incorporación de problemáticas sociales emergentes en el currículum escolar. En este sentido, podemos afirmar que el currículum chileno incorpora la transversalidad de

forma diferente al de España. Estas y otras confusiones son producto, muchas veces, de la poca claridad que se ha tenido para entregar distinciones y orientaciones pedagógicas que permitan comprender en qué consisten los Objetivos Fundamentales Transversales en el currículum, en el aula y en la cultura escolar. Han faltado más espacios para compartir experiencias; capacidad y recursos para sistematizar el trabajo en el aula; falta mayor y mejor difusión de experiencias exitosas al respecto; proponer orientaciones pedagógicas más específicas para que los profesores/as tengan repuestas a la pregunta que siempre surge: “¿Cómo se hace?”

Según Cristian Cox “Si elaborar currículum es el proceso de seleccionar, negociar y organizar el conocimiento, cultura, para su enseñanza y aprendizaje, se puede afirmar entonces que la definición de los OFT ha sido una tarea curricular por excelencia” (Donoso, 2001).

Según Eduardo Castro (Castro, 2000) ya la versión preliminar de los OFT (Anteproyecto 1992) que fue elaborada por comisiones de trabajo nombradas por el Ministerio de Educación, en especial del Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) fue sometida a la consideración y análisis de una serie de instituciones representativas del país como son, entre otras, las Universidades, el Colegio de Profesores, la Iglesia Católica, la Confederación de la Producción y del Comercio, las Fuerzas Armadas, la Masonería, el SERNAM, Foro de Instituciones de Educación y Derechos Humanos, el Centro de Estudios Públicos, el Comité Representativo de las entidades Judías de Chile, la FIDE, el Senado de la República. A medida que los OFT eran conocidos por la opinión pública, hubo comentarios e inserciones en la prensa en las que se presentaban las diferentes posturas, algunas de éstas en posiciones críticas. Sin embargo, las resistencias a los OFT fueron desapareciendo paulatinamente, hasta asumirlos como parte integral de la Reforma Curricular. El Marco Curricular chileno define a los Objetivos Fundamentales Transversales

(OFT) como “aquellos objetivos que tienen un carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum”. Mineduc, Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica (Decreto N°240); Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media Mayo 1998 (Decreto N°220) (Educación, 1999). Se los ha identificado como aquellos objetivos que apuntan a las finalidades generales de la enseñanza. Adicionalmente, los OFT han introducido aprendizajes sobre temas que habían estado totalmente excluidos del debate educacional por muchos años. Los OFT apuntan a superar la separación que se tiende hacer entre el desarrollo de las capacidades intelectuales y la internalización de valores, la formación de actitudes o la expresión de sentimientos. Adicionalmente, se otorga especial preocupación por aquellos aprendizajes que favorecen que los y las estudiantes sean capaces de responder de manera crítica, constructiva y transformadora a los desafíos históricos, sociales, culturales y económicos que les plantea la sociedad en la que se encuentran inmersos. Desde esta perspectiva, los OFT se inscriben en el Marco Curricular con una visión de futuro incorporando contenidos, habilidades y valores que se relacionan con la cultura democrática, la multiculturalidad, el desarrollo sustentable, los derechos humanos, con una ética respetuosa de la diversidad, la tolerancia y la no discriminación con la capacidad de discernimiento, entre otros.

2.4 La presencia de los OFT en los programas de estudio del ministerio de educación

Los Programas de Estudio del Ministerio de Educación están contruidos sobre la base de contenidos que tienen una carga formativa muy importante, ya que en el proceso de adquisición de estos conocimientos y habilidades los estudiantes establecen jerarquías valóricas, formulan juicios morales, asumen posturas éticas y desarrollan compromisos sociales. Desde la perspectiva de cada sector y subsector, esto significa que se deba establecer la correspondencia o concordancia de los contenidos o aprendizajes esperados con los OFT y los ámbitos que les son más pertinentes. Por ello los Programas de Estudio de cada subsector y nivel, incorporan un capítulo específico que se refiere a la presencia de los OFT en el Programa de Estudio. Cada Programa de Estudio ha sido definido incluyendo en él los Objetivos Fundamentales Transversales más afines con su área del conocimiento, los que han sido incorporados tanto a sus objetivos y contenidos, como a sus metodologías, actividades y sugerencias de evaluación. De este modo, los conocimientos, habilidades y actitudes que se propone trabajar en cada subsector y nivel, integran explícitamente los OFT que les son más pertinentes y afines a los objetivos de aprendizaje que se plantean para cada nivel. El recurso privilegiado de realización de los OFT en los Programas de Estudio, se encuentra en los contextos y actividades de aprendizaje que organiza cada sector y subsector, en función del logro de los aprendizajes esperados de cada una de sus unidades. Por ejemplo, aquellos que apuntan al desarrollo del interés y capacidad de conocer la realidad y utilizar el conocimiento, las habilidades de investigación tales como: selección y organización de información, revisión de planteamientos, suspensión del juicio en ausencia de información suficiente; desarrollar habilidades comunicativas, la capacidad para fundamentar ideas, opiniones, convicciones, comunicar sentimientos y experiencias; adquirir las capacidades para el análisis, interpretación y síntesis de información; aprender a participar activamente en trabajos colaborativos; ensayar roles de liderazgo, organización y participación democrática, entre otros. Desde la perspectiva señalada, cada sector o subsector de

aprendizaje, en su propósito de contribuir a la formación para la vida, conjuga en un todo integrado e indisoluble el desarrollo intelectual con la formación ético-social de alumnos y alumnas. De esta forma es cómo se plantea superar la separación que en ocasiones se establece entre la dimensión formativa y la instructiva del aprender. Esto viene a confirmar que no es necesario instalar todos los OFT en cada Unidad o actividad a desarrollar en el aula. La experiencia muestra que a veces los y las docentes incluyen un listado largo de OFT en su planificación de clases, lo que provoca una complejización y confusión respecto de cómo trabajarlos.

En el Centro educacional Municipal Dr. Eloísa Díaz de la Comuna de Conchalí se desarrollan los OFT a partir del proyecto educativo (Insulza), lo cual permite una mejor implementación de los valores en cada actividad institucional que se realiza, ya sean clases diarias, talleres deportivos y toda actividad que sea desarrollada por el establecimiento. Es así como su PEI se basa en desarrollar una comunidad educativa en la que intervienen la dirección, los profesores, equipo psicosocial, paradocentes, administrativos, personal auxiliar, alumnos – alumnas, padres y apoderados. Entendiéndose que todas las entidades que trabajan en el establecimiento intervienen de manera directa o indirecta en la formación valórica de los estudiantes. La finalidad diaria es mantener un trabajo mancomunado entre los equipos antes mencionados que se cumpla con eficacia la responsabilidad común en la tarea formativa de los estudiantes. A través de este PEI (Anexo 1) se busca formar una persona integral que sepa respetar las diferencias individuales, desarrollando plenamente sus capacidades, preparándolo para su integración a la sociedad.

Los objetivos de dicho reglamento son:

1. El presente reglamento tiene por finalidad promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que constituyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.
2. Destacar el comportamiento positivo y constructivo de los alumnos y alumnas a través del reconocimiento y premios para quienes se destaquen en algún ámbito: deporte, valores, rendimiento académico, mejor compañero.
3. Crear conciencia y cautelar los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad escolar, promoviendo su desarrollo personal y social.

Dentro de la formación integral que el establecimiento educacional quiere entregar a sus alumnos y alumnas adquieren especial significación los reconocimientos y felicitaciones que institucionalmente se manifiestan. Todo estudiante que colabora cuanto puede y se esfuerza por aprender y formarse aprovechando todas sus cualidades y aptitudes merece el más sincero reconocimiento.

En la vida social solemos destacar a algunos con el fin que sirvan de modelo y estímulo para los demás. En este contexto la escuela promueve la celebración del mérito de algunos de sus alumnos.

Los reconocimientos que se otorgan son:

- Alumno Espíritu Eloisano
- Mejor alumno de la generación de 8° año básico
- Alumno destacado por mejor rendimiento académico
- Alumno destacado por esfuerzo y superación
- Alumno destacado por asistencia
- Alumno destacado por convivencia y conducta

- Alumno destacado por deporte

Todos los estudiantes de la comunidad educativa deben promover y asegurar una sana convivencia escolar y realizar sus actividades bajo las máximas del respeto mutuo y la tolerancia.

SOLO USO ACADÉMICO

MARCO METODOLOGICO

3.1 Enfoque, tipo y diseño investigación

Para aproximarse a conocer cómo se implementan y trabajan los valores en la educación, específicamente la tolerancia y el respeto en el Centro Educativo Municipal Doctora Eloísa Díaz de la comuna de Conchalí, es que la presente investigación se aborda desde un carácter metodológico Cuantitativo, que permite establecer de manera concreta la percepción que tienen los evaluado sobre el trabajo valórico ante situaciones y actitudes entre pares que ocurren durante el desarrollo del año académico tanto en el aula como fuera de ella.

Así mismo, el estudio tiene un enfoque cuantitativo, ya que es necesario para poder analizar los resultados de las encuestas que se aplicarán. Este enfoque utiliza la “recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente hechas, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (Hernández Sampieri, 2010).

3.2 Tipo de Estudio

EL tipo de estudio **es descriptivo – no experimental**, mediante el cual se logra obtener las respuestas a las preguntas de investigación.

Este tipo de estudio permite describir cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno determinado, es decir, se busca especificar los aspectos importantes acerca de la respuesta que brindan los directivos, docentes – especialistas y estudiantes, con respecto a la resolución de conflictos ético – valóricos.

Dicho estudio se entiende como aquel que busca identificar propiedades y características del fenómeno a analizar, describir situaciones o hechos (Hernández Sampieri, 2010). Este tipo de investigación pretende especificar propiedades importantes del accionar de la escuela sometida a análisis.

Según Hernández (Hernández Sampieri, 2010), este tipo de estudio miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Una de las funciones principales del método descriptivo para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada dentro del marco conceptual de referencia.

Esta investigación es no experimental porque, según Hernández (Hernández Sampieri, 2010), se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir no se intervienen intencionalmente las variables independientes, ya que se observa los fenómenos de la investigación en forma aleatoria a las condiciones o los sujetos, es decir en su realidad, para después analizarlos.

Según lo anterior, este estudio no pretende intervenir la variable perfil del profesor, si no que busca observar la actitud de los profesores ante hechos o situaciones ético – valóricas de los integrantes de la Unidad Educativa.

3.3 Universo y Muestra

La investigación se llevó a cabo en el Centro Educacional Municipal Doctora Eloísa Díaz, de la comuna de Conchalí, de la región Metropolitana. El establecimiento ofrece una educación Básica desde pre – kínder hasta octavo básico. La jornada de funcionamiento corresponde a jornada escolar completa acorde a las características de dicho establecimiento. La escuela está inserta en la Población Eneas Gonel pasaje Ernesto Peña #4290, comuna de

Conchalí. La escuela cuenta con un índice de vulnerabilidad (ive) de un 70% y los estudiantes pertenecen a un nivel socioeconómico bajo.

La población de estudio está constituida por directivos, docentes, especialistas y alumnos (as), que son la fuente de información quienes serán encuestados, para recoger su opinión sobre diversos temas de estudios éticos – valóricos.

La selección de la muestra **es no probabilística o intencionada**, es decir basada en criterios del investigador. Esta muestra está distribuida en cinco profesionales que pertenecen al equipo directivo y cinco docentes – especialistas. El criterio de selección e inclusión de los directivos, docentes – especialistas fue de manera voluntaria, ya que al momento de aplicar el instrumento algunas de las personas que habían sido seleccionadas de forma aleatoria, se negaron a responder por falta de tiempo y porque la encuesta era muy extensa.

Igualmente la población de estudio está conformado por las y los estudiantes que cursan segundo básico y desde cuarto a octavo año básico del CEM Doctora Eloísa Díaz. El criterio de selección de los alumnos fue de forma intencionada ya que fueron elegidos por los profesores jefes de cada curso. Esta muestra está distribuida en cinco estudiantes por curso de segundo básico y desde cuarto a octavo de enseñanza básica correspondiendo a un **total de la muestra de 30 alumnos** que participan del proceso de enseñanza aprendizaje durante el año 2017. En cuanto a la muestra de profesores, esta consta de **cinco docentes y especialistas**, los cuales fueron seleccionados según disponibilidad horaria. La muestra total obtenida de **directivos consta de un total de cinco** profesionales.

3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos

Para Hurtado (Hurtado de Barrera, 2010) las técnicas de recolección de datos son las que se relacionan con los procedimientos usados para la obtención de los mismos pudiendo ser la observación, encuestas, documental y técnicas sociométricas, entre otras; al mismo tiempo los instrumentos constituyen la herramienta específica con la que se obtendrá, clasificará y codificará los hallazgos, pudiendo estos ya estar prediseñados, estandarizados y/o de ser necesario, el investigador puede elaborar su propio instrumento.

Para efecto de esta investigación se utilizaron como técnica **tres cuestionarios tipos escala Likert**, el cual se redactó según la muestra a que iba dirigida; directivos, docentes – especialistas y alumnos. Según Rensis Likert en 1992 (Cañadas & Sanchez, 1998), es una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios donde se especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración (elemento, ítem, reactivo o pregunta).

La elaboración del instrumento se realizó considerando **dos dimensiones**, una de estas es **el valor del respeto** y la otra dimensión es **el valor de la tolerancia**. En primer lugar para la dimensión del valor del respeto se consideraron preguntas o afirmaciones las cuales se dividieron en dos categorías: **“Respeto mutuo”** y **“aceptación o acogida”**. En el cuestionario realizado para los alumnos se realizaron 21 proposiciones, de las cuales se dividen en 11 para respeto mutuo y 10 para aceptación o acogida. En el instrumento realizado para los directivos se realizaron 20 proposiciones, de las cuales se dividen en 10 para respeto mutuo y 10 para aceptación o acogida. En el cuestionario realizado para los docentes – especialistas se realizaron 24 proposiciones, de las cuales se dividen en 15 para respeto mutuo y 9 para aceptación o acogida.

Las proposiciones son redactadas de acuerdo al rol y funciones de los integrantes de la unidad educativa, en el caso de los alumnos (as) con un vocabulario adecuado a su nivel de desarrollo cognitivo.

En segundo lugar para la dimensión del valor de la tolerancia se consideraron las preguntas o afirmaciones, las cuales se dividieron en dos categorías: “Apertura o comprensión” e “interés por la diversidad”. En el cuestionario realizado para los alumnos se realizaron 22 proposiciones, de las cuales se dividen en 10 para apertura o comprensión y 12 para interés por la diversidad. En el instrumento realizado para los directivos se realizaron 20 proposiciones, de las cuales se dividen en 10 para apertura o comprensión y 10 para interés por la diversidad. En el cuestionario realizado para los docentes – especialistas se realizaron 19 proposiciones, de las cuales se dividen en 10 para apertura o comprensión y 9 para interés por la diversidad.

Las proposiciones son redactadas de acuerdo al rol y funciones de los integrantes de la unidad educativa. En el caso de los alumnos (as) fueron redactadas con un vocabulario adecuado a su nivel de desarrollo cognitivo.

Las proposiciones son evaluadas con la siguiente escala:

- Totalmente de acuerdo (TA)
- Acuerdo (A)
- Indeciso (I)
- Desacuerdo (D)
- Totalmente en desacuerdo (TD)

3.5 Proceso de Validación de la escala

Para el proceso de evaluación participaron cuatro académicos con grado de Magíster en Educación con mención en currículo y evaluación y Magíster en Educación con mención en Orientación. Los cuales se describen a continuación:

Validador 1	Carmen Gloria Galdámez Turra Orientadora Vocacional y Educacional (UMCE) Académica Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Universidad Santiago de Chile (USACH)
Validador 2	Patricia Monzón Rojas Orientadora Educacional y Vocacional Magíster en Educación con Mención en Orientación Relaciones Humanas y Familia Académica Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)
Validador 3	Nancy Godoy Esquivel Magíster en Educación con mención Curriculum y Evaluación. Académica Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)
Validador 4	José Manuel Medina Andrade Magíster en Educación Universidad Mayor

Los validadores mencionados anteriormente, revisaron y analizaron los instrumentos, realizando las siguientes sugerencias:

Nancy Godoy Esquivel	En el instrumento realizado para los alumnos, enfatizar que el uso del vocabulario sea apropiado para el desarrollo cognitivo de los estudiantes
Carmen Gloria Galdámez Turra	Especificar la redacción para cada muestra (según sus roles y funciones).
Patricia Monzón Rojas	Al momento de elaborar las preguntas, en el instrumento para los alumnos, colocar una sola conducta ya que tienden a confundir a los niños (as).

SOLO USO ACADÉMICO

3.6 Procedimientos de Aplicación de los instrumentos

El procedimiento para la aplicación de los instrumentos se desarrolló en el siguiente orden:

1. Se solicitó la autorización a la Directora del Centro Educacional Municipal Doctora Eloísa Díaz, para aplicar los cuestionarios. A su vez se acuerdan fechas para la aplicación de estas encuestas. (Anexo 2)
2. Se entrega carta de invitación para participar a las personas que colaboraran en responder el cuestionario de la investigación. (Anexo 3)
3. Aplicación de cuestionario tipo escala Likert a los directivos, docentes – especialistas y alumno entre los meses de Agosto y Septiembre. (Anexo 4 – Anexo 5 – Anexo 6)

El instrumento fue aplicado en tres diferentes momentos según las necesidades de cada grupo de muestra.

En cuanto a el instrumento aplicado a un total de 30 estudiantes, que pertenecen a segundo básico y desde cuarto a octavo básico, los que estaban presentes el día de su aplicación a su grupo curso, el que se realizó la semana del 4 al 8 del mes de septiembre de 2017. Su aplicación tuvo una duración de 60 a 90 minutos en los cursos más pequeños y de 30 a 45 minutos en los cursos más grandes.

En cuanto al instrumento aplicado a un total de 5 docentes – especialistas, que se dividen en los siguientes profesionales: Profesor de religión, Profesora de educación diferencial, Profesora Generalista, Profesora de Ciencias Naturales, Profesora Educación Básica Mención Lenguaje. Se realizó dicha encuesta del 15 al 25 del mes de Agosto del año 2017. Su aplicación tuvo una duración de 20 a 30 minutos.

En cuanto al instrumento aplicado a un total de 5 directivos, que se dividen en los siguientes profesionales: Psicóloga, Jefe de Unidad Técnica Pedagógica (UTP), Inspector General, Coordinador de Nivel, Orientadora. Se realizó dicha encuesta del 25 al 29 del mes de Septiembre del año 2017. Su aplicación tuvo una duración de 30 a 45 minutos.

Se explicó a cada estamento el objetivo del estudio, la forma en la que se debe completar el cuestionario, su carácter individual y voluntario y si existía alguna inquietud durante el desarrollo del instrumento podrían consultar, situación que se presentó con los alumnos más pequeños específicamente con segundo y cuarto básico con mayor frecuencia.

SOLO USO ACADÉMICO

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

El presente capítulo dará cuenta de los resultados que son el producto final que arroja la investigación, como consecuencia de la aplicación de los instrumentos declarados en el marco metodológico y de la indagación del cumplimiento de los objetivos establecidos, los que serán confrontados.

La información obtenida es a través de los diferentes instrumentos de recolección de datos verificados, categorizados y analizados, ya que nos brinda un acercamiento importante hacia los objetivos planteados en la investigación para poder interpretar los resultados; a partir de lo anteriormente expuesto se generan los siguientes resultados referidos a las dimensiones establecidas en el marco metodológico, con los diferentes instrumentos.

4.1 Presentación de los datos Cuantitativos

El procesamiento de la información obtenida y el análisis de datos se iniciaron una vez concluida la recolección de datos a través de los instrumentos de indagación; cuestionario tipo escala Likert que se realizó con los alumnos, docentes – especialistas y directivos.

Los resultados obtenidos se organizan por grupo de muestra de la siguiente manera, primero se presentan las tablas de la categoría 1 (tabla n°1, tabla n°6, tabla n°11) y categoría 2 (tabla n°2, tabla n°7, tabla n°12) pertenecientes a la **Dimensión I del Valor del Respeto**. A continuación se presentan las tablas de la categoría 3 (tabla n°3, tabla n°8, tabla n°13) y categoría 4 (tabla n°4, tabla n°9, tabla n°14) pertenecientes a la **Dimensión II del Valor de la Tolerancia**, para así finalizar con el gráfico general de barras múltiples que abarca las dos Dimensiones, obteniendo una visión general de los datos por grupo de muestra.

4.1.1 Grupo de muestra Alumnos – Alumnas

En la **Dimensión I del Valor del Respeto**, se muestran y analizan sus dos categorías a través de las siguientes tablas:

Tabla N°1 “respeto mutuo”

Como se aprecia en la tabla precedente la gran mayoría de los alumnos se pronunció en estar de acuerdo con la relevancia de los valores del respeto mutuo lo que significa una actitud positiva estudiantil, sin embargo, menos de un tercio de los alumnos encuestados tienen un

	TA	A	I	DA	TD	
P1	23	3	2	1	1	
P2	18	3	7	1	1	
P9	14	1	0	2	13	
P13	6	5	4	6	9	
P15	24	0	6	0	0	
P19	11	1	6	2	10	
P21	15	3	3	3	6	
P23	17	7	4	0	2	
P29	26	0	3	0	1	
P36	18	5	3	0	4	
P42	23	4	2	0	1	
FRECUENCIA	195	32	40	15	48	330
PORCENTAJE	59,09%	9,69%	12,12%	4,54%	14,54%	
TOTAL	227		40	63		
TOTAL %	68,78%		12,12%	19,09%		

actitud negativa no considerando importante el respeto mutuo entre pares.

Tabla N°2 “Aceptación o acogida”

	TA	A	I	D	TD	FRECUENCIA
P4	15	7	7	0	1	
P6	20	6	1	1	2	

P8	6	3	11	3	7	
P11	27	2	0	0	1	
P28	24	2	2	2	0	
P30	24	4	2	0	0	
P33	23	5	1	0	1	
P35	21	5	1	0	3	
P38	28	1	1	0	0	
P43	23	3	4	0	0	
FRECUENCIA	211	38	30	6	15	300
PORCENTAJE	70,33%	12,66%	10%	2%	5%	
TOTAL	249		30	21		
TOTAL %	83 %		10%	7%		

Casi la totalidad de los estudiantes se pronunció en estar de acuerdo con la relevancia de los valores de Aceptación o Acogida, lo que implica una calidad de la educación en la entrega de valores que esta unidad educativa aporta en el ámbito del desarrollo socio - personal como también en la formación humana, siendo un pequeño porcentaje de los estudiantes encuestados que poseen una actitud negativa en este ámbito.

En la **Dimensión II del Valor de la Tolerancia**, se muestran y analizan sus dos categorías a través de las siguientes tablas:

Tabla N°3 “Apertura o comprensión”

	TA	A	I	D	TD	FRECUENCIA
P3	11	7	7	1	4	
P5	14	9	6	0	1	
P7	20	4	2	1	3	
P10	11	3	7	3	6	
P12	16	7	4	0	3	
P14	19	3	6	0	2	
P24	14	2	11	1	2	
P25	22	4	4	0	0	
P31	24	1	5	0	0	
P37	20	4	3	0	3	
FRECUENCIA	171	44	55	6	24	300
PORCENTAJE	57%	14,66%	18,33%	2%	8%	
TOTAL	215		55	30		
TOTAL %	71,66%		18,33%	10%		

La gran mayoría de los alumnos encuestados se pronunció en estar de acuerdo con la relevancia de los valores de Apertura o comprensión, lo que no significa despreocuparse que menos de un tercio de los estudiantes son indiferentes hacia los valores propuestos en esta categoría.

Tabla N°4 “Interés por la diversidad”

	TA	A	I	D	TD	FRECUENCIA
P16	16	3	2	1	8	
P17	16	5	1	0	8	

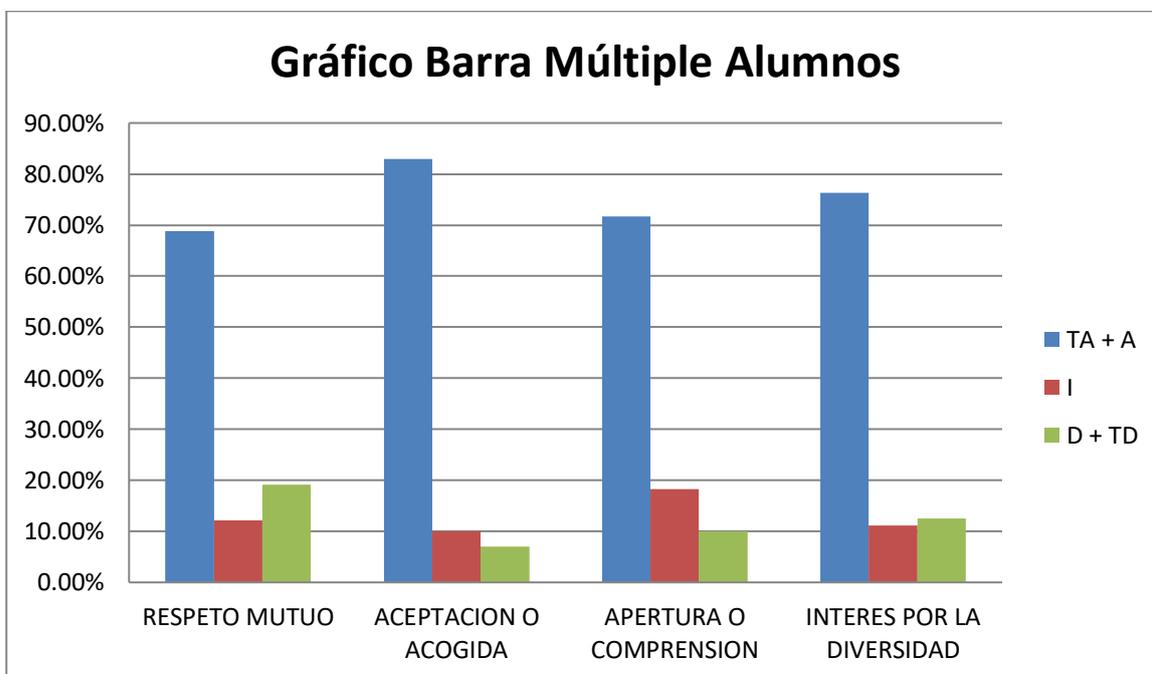
P18	23	2	3	0	2	
P20	13	2	7	0	8	
P22	22	1	6	0	1	
P26	17	2	6	0	5	
P27	29	1	0	0	0	
P29	26	0	3	0	1	
P34	28	1	1	0	0	
P39	23	3	2	1	1	
P40	16	1	5	1	7	
P41	21	4	4	0	1	
FRECUENCIA	250	25	40	3	42	360
PORCENTAJE	69,44%	6,94%	11,11%	0,83%	11,66%	
TOTAL	275		40	45		
TOTAL %	76,38%		11,11%	12,49%		

La gran mayoría de los alumnos encuestados se pronunció en estar de acuerdo con respetar las diferencias individuales de todo tipo, aceptando el interés por la diversidad demostrando una actitud positiva en las relaciones humanas como un factor clave en una buena y sana convivencia escolar, siendo menos de un tercio la actitud negativa de los alumnos en este ámbito.

Para sintetizar la muestra de alumnos y alumnas de la escuela Doctora Eloísa Díaz, se presenta el siguiente gráfico de barras donde se muestran las cuatro categorías con los

porcentajes obtenidos resumidos en tres opciones: 1ro TA + A (“Totalmente de acuerdo” y “acuerdo”), 2do I (“Indiferente”) y 3ro D + TD (“Desacuerdo” y “Totalmente desacuerdo”).

Tabla N°5



Como muestra el gráfico precedente se puede apreciar que en general analizadas las cuatro categorías de las dos dimensiones de nuestra investigación, la calidad de relaciones interpersonales que poseen los estudiantes entre ellos como pares dentro y fuera del aula en el trato cotidiano es positivo. A partir de los datos recogidos, más del setenta por ciento de los alumnos encuestados que pertenecen a casi la totalidad del universo que participó respondiendo el instrumento, está muy de acuerdo con los valores que se practican a diario en la escuela. El diálogo como medio y como clima fundamental en el que han de desarrollarse las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos es una de las prácticas que se llevan a cabo durante las jornadas académicas al igual que el rechazo a todo tipo de desigualdades o discriminaciones sociales y personales: clase social, color de piel, idioma, sexo. La unidad educativa se preocupa de trabajar la diversidad. Es por esto que los

alumnos (as) deben acoger a sus compañeros inmigrantes respetando y tolerando sus costumbres culturales y aceptando su modo de hablar. .

Cuando respetamos y toleramos a alguien, estamos demostrando que vemos a esa persona tan valiosa o más que nosotros. Por tanto, éste crea relaciones positivas con un trato digno; y es que respetar a alguien implica tratarlo con dignidad.

Para que los alumnos aprendan a implementar los valores en su vida diaria, es necesario que aprendan en las aulas a través del respeto hacia sus compañeros, profesores y hacia la comunidad en general.

SOLO USO ACADÉMICO

4.1.2 Grupo de muestra Directivos

En la Dimensión I del Valor del Respeto, se muestran y analizan sus dos categorías a través de las siguientes tablas:

Tabla N°6 “Respeto Mutuo”

La totalidad del equipo directivo se pronunció en estar de acuerdo con la relevancia de los

	TA	A	I	D	TD	
P1	3	2	0	0	0	
P5	4	1	0	0	0	
P10	5	0	0	0	0	
P11	5	0	0	0	0	
P13	5	0	0	0	0	
P14	5	0	0	0	0	
P16	3	2	0	0	0	
P18	3	2	0	0	0	
P31	5	0	0	0	0	
P40	5	0	0	0	0	
FRECUENCIA	43	7	0	0	0	50
PORCENTAJE	86%	14%	0%	0%	0%	
TOTAL FRE	50		0%			
TOTAL PORCENTAJE	100%		0%	0%		

valores del respeto mutuo, lo que significa que poseen una actitud positiva para promover los cambios necesarios en la institución escolar.

Tabla N° 7 “Aceptación y Acogida”

	TA	A	I	D	TD	
P4	4	0	0	0	1	
P7	5	0	0	0	0	
P9	5	0	0	0	0	
P17	5	0	0	0	0	
P19	5	0	0	0	0	
P22	5	0	0	0	0	
P26	5	0	0	0	0	
P32	5	0	0	0	0	
P33	5	0	0	0	0	
P35	5	0	0	0	0	
FRECUENCIA	49	0	0	0	1	50
PORCENTAJE	98%	0%	0%	0%	2%	
TOTAL FRE	49		0	1		
TOTAL PORCENTAJE	98%		0%	2%		

La totalidad del equipo directivo se pronunció en estar de acuerdo con la relevancia de los valores de Aceptación y Acogida, instaurando en esta escuela una relación cordial con los estudiantes.

En la **Dimensión II del Valor de la Tolerancia**, se muestran y analizan sus dos categorías a través de las siguientes tablas:

Tabla N°8 “Apertura o comprensión”

	TA	A	I	D	TD	
P2	5	0	0	0	0	
P6	5	0	0	0	0	
P8	5	0	0	0	0	
P15	5	0	0	0	0	
P20	5	0	0	0	0	
P21	5	0	0	0	0	
P23	5	0	0	0	0	
P24	5	0	0	0	0	
P25	5	0	0	0	0	
P28	5	0	0	0	0	
FRECUENCIA	50	0	0	0	0	50
PORCENTAJE	100%	0%	0%	0%	0%	
TOTAL FRE	50		0	0		
TOTAL PORCENTAJE	100%		0%	0%		

La totalidad del equipo directivo se pronunció en estar de acuerdo con la relevancia de los valores de apertura o comprensión, logrando poseer una actitud positiva en asesorar constantemente y pedagógicamente a los docentes e incentivar siempre el perfeccionamiento.

Tabla N°9 “Interés por la diversidad”

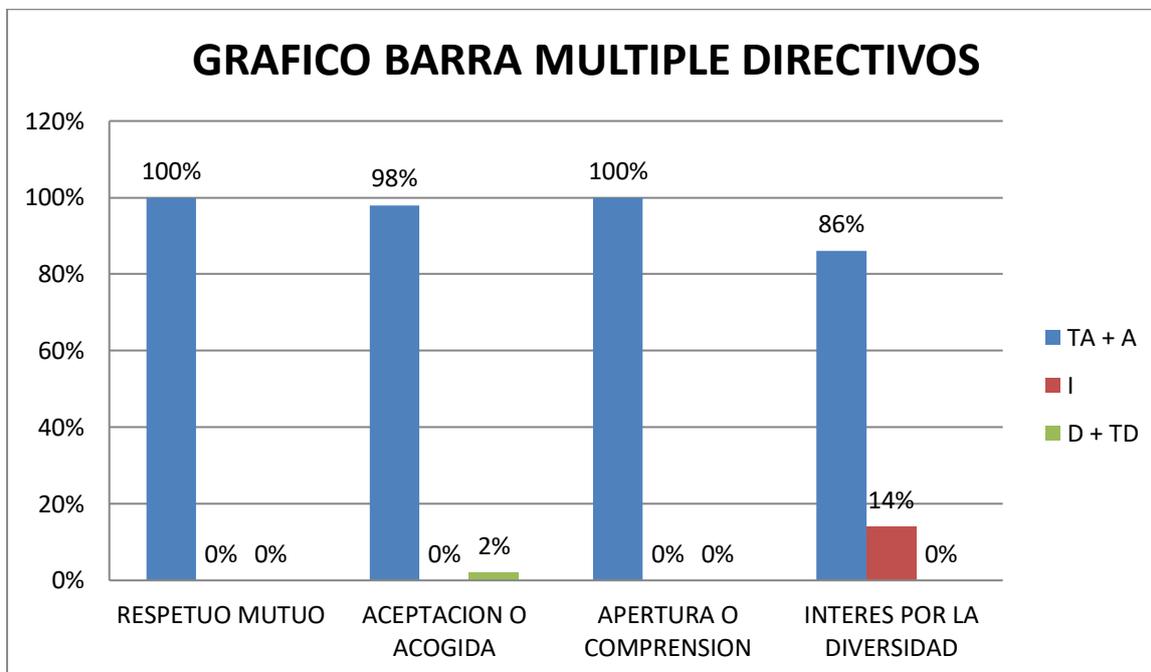
	TA	A	I	D	TD	
P3	4	1	0	0	0	
P12	5	0	0	0	0	
P27	5	0	0	0	0	
P29	2	3	0	0	0	
P30	5	0	0	0	0	
P34	5	0	0	0	0	
P36	5	0	0	0	0	
P37	5	0	0	0	0	
P38	1	0	4	0	0	
P39	1	1	3	0	0	
FRECUENCIA	38	5	7	0	0	50
PORCENTAJE	76%	10%	14%	0%	0%	
TOTAL FRE	43		7	0		
TOTAL PORCENTAJE	86%		14%	0%		

Casi la totalidad del equipo directivo se pronunció en estar de acuerdo con respetar las diferencias individuales de todo tipo, mostrando interés por informarse sobre las características, tratamiento e inclusión de los niños(as) transgéneros, sin embargo, menos de un tercio de las personas encuestadas le es indiferente la diversidad.

Para sintetizar la muestra de directivos de la escuela Doctora Eloísa Díaz, se confecciona el siguiente gráfico de barras donde se muestran las cuatro categorías con los porcentajes

obtenidos resumidos en tres opciones: 1ro TA + A (“Totalmente de acuerdo” y “acuerdo”), 2do I (“Indiferente”) y 3ro D + TD (“Desacuerdo” y “Totalmente desacuerdo”).

Tabla N°10



Como muestra el gráfico se puede apreciar que en general analizadas las cuatro categorías de las dos dimensiones de nuestra investigación, los tipos de estrategias e instrumentos con los que cuenta el equipo directivo, para poder tomar decisiones de las cuales logren ayudar a los docentes para abordar casos y conflictos éticos – valóricos, son muy valoradas y positivas. A partir de los datos recogidos, más del 90 % del equipo directivo encuestado que pertenecen a la totalidad del universo que participo respondiendo el instrumento, está muy de acuerdo con los valores que se practican a diario en la escuela. La escuela trata de cumplir con que las personas que dirigen y tienen un cargo importante dentro de la unidad educativa, lo deben conducir de manera armónica, interés por conocer a las personas que nos rodean y por descubrir sus valores y su originalidad sin dejarse influir por ninguna clase de condicionamiento o estereotipo. El equipo directivo fomenta la participación de todos los integrantes de la unidad educativa de manera directa o indirecta en el aprendizaje

instaurando una relación cordial con los estudiantes. Además fomenta mucho el deporte escolar femenino y masculino. Enseñar al estudiante a jugar deportivamente es enseñarle a vivir y ayudar a sentar las bases para erradicar la violencia y las drogas, también en competencias escolares. Divirtiéndose, aprenderá a hacer frente a situaciones que no tardaran en plantearse, cultivar hábitos de competitividad sanos, sacrificar sus gustos en beneficio de un grupo. Pero quizás su mayor atractivo sea su gran parecido con la misma vida. Este es también un juego con sus propias reglas, donde la competición, la convivencia y el esfuerzo compartido están durante la práctica de estos. El deporte es un entrenamiento para vivir deportivamente.

En el Anexo 7 se presenta un conflicto esquematizado que sirve para ejemplificar las directrices que comúnmente mantiene la escuela en cuanto a la toma de decisiones por parte del equipo directivo.

4.1.3 Grupo de muestra Docentes – especialistas

En la Dimensión I del Valor del Respeto, se muestran y analizan sus dos categorías a través de las siguientes tablas:

Tabla N° 11 “Respeto mutuo”

	TA	A	I	D	TD	
P2	4	1	0	0	0	
P10	5	0	0	0	0	
P11	4	0	1	0	0	
P13	5	0	0	0	0	
P14	5	0	0	0	0	
P15	5	0	0	0	0	
P16	4	1	0	0	0	
P17	1	1	0	0	3	
P19	4	1	0	0	0	
P21	5	0	0	0	0	
P28	5	0	0	0	0	
P29	5	0	0	0	0	
P30	0	0	0	3	2	
P31	4	1	0	0	0	
P33	5	0	0	0	0	
FRECUENCIA	61	5	1	3	5	75
PORCENTAJE	81,33%	6,66%	1,33%	4%	6,66%	
TOTAL FRE	65		1	8		
TOTAL PORCENTAJE	87,99%		1,33%	10,66%		

Casi la totalidad de los docentes y especialistas se pronunció en estar de acuerdo con la relevancia de los valores del respeto mutuo dentro de la unidad educativa, sin embargo, menos de un tercio de los encuestados tienen una actitud negativa no considerando importante y beneficioso los valores del respeto mutuo entre colegas.

Tabla N°12 “Aceptación y Acogida”

	TA	A	I	D	TD	
P6	3	2	0	0	0	
P7	3	2	0	0	0	
P8	3	2	0	0	0	
P34	4	1	0	0	0	
P35	5	0	0	0	0	
P36	5	0	0	0	0	
P38	4	1	0	0	0	
P39	4	1	0	0	0	
P42	4	1	0	0	0	
FRECUENCIA	35	10	0	0	0	45
PORCENTAJE	77,77%	22,22%	0%	0%	0%	
TOTAL FRE	45		0	0		
TOTAL PORCENTAJE	100%		0%	0%		

La totalidad de los docentes y especialistas se pronunció en estar de acuerdo con la relevancia de los valores de aceptación y acogida, considerándose entre ellos desde un primer momento como personas dignas de todo respeto.

En la **Dimensión II del Valor de la Tolerancia**, se muestran y analizan sus dos categorías a través de las siguientes tablas:

Tabla N°13 “Apertura o Comprensión”

	TA	A	I	D	TD	
P9	4	1	0	0	0	
P12	4	0	0	1	0	
P18	5	0	0	0	0	
P20	5	0	0	0	0	
P23	5	0	0	0	0	
P25	5	0	0	0	0	
P26	5	0	0	0	0	
P27	4	1	0	0	0	
P37	2	0	0	3	0	
P40	4	1	0	0	0	
FRECUENCIA	43	3	0	4	0	50
PORCENTAJE	86%	6%	0%	8%	0%	
TOTAL FRE	46		0	4		
TOTAL PORCENTAJE	92%		0%	8%		

Casi la totalidad de los docentes y especialistas se pronunció en estar de acuerdo con la relevancia de los valores de apertura y comprensión, manifestando en todo momento una gran capacidad para el amor y la ternura, sin embargo, un pequeño porcentaje de los encuestados tiene una actitud negativa en esta categoría.

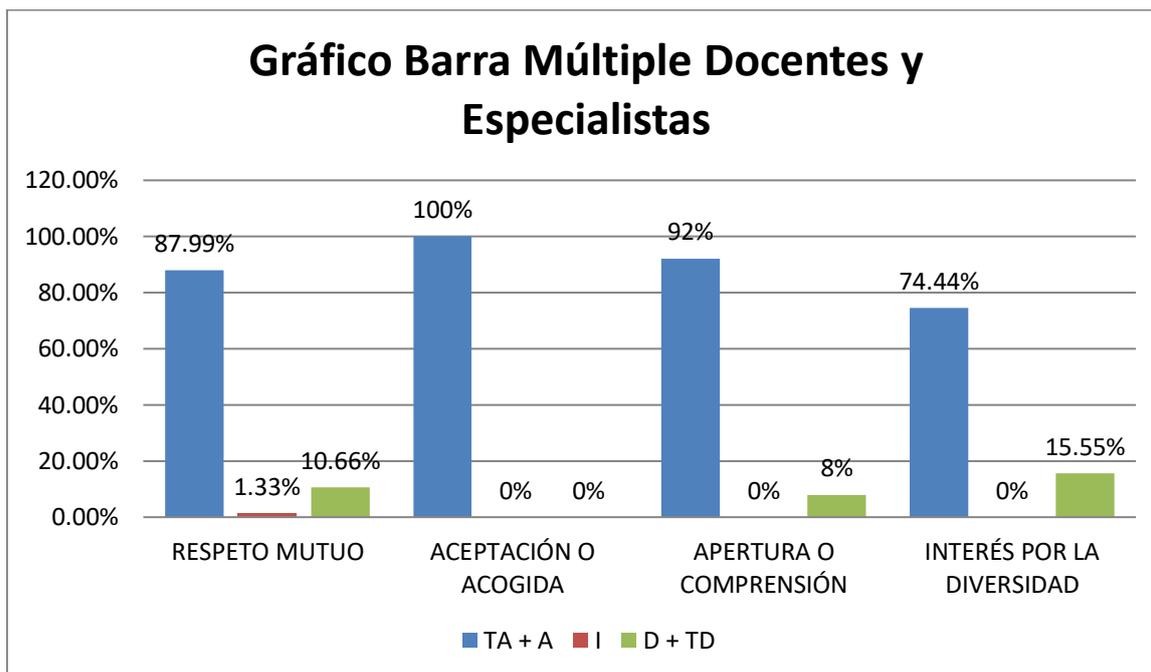
Tabla N°14 “Interés por la diversidad”

	TA	A	I	D	TD	
P1	4	1	0	0	0	
P3	4	1	0	0	0	
P4	4	1	0	0	0	
P5	3	0	0	2	0	
P22	0	0	0	5	0	
P24	5	0	0	0	0	
P32	4	1	0	0	0	
P41	4	1	0	0	0	
P43	5	0	0	0	0	
FRECUENCIA	33	5	0	7	0	45
PORCENTAJE	73,33%	11,11%	0%	15,55%	0%	
TOTAL FRE	38		0	7		
TOTAL PORCENTAJE	74,44%		0%	15,55%		

La gran mayoría de los docentes y especialistas se pronunció en estar de acuerdo con respetar el interés por la diversidad teniendo una actitud positiva y manifestando un rechazo a la agresividad, verbal y gestual, en nuestras relaciones y ante toda situación de conflicto, sin embargo, menos de un tercio de los encuestados tiene una actitud negativa en esta categoría.

Para sintetizar la muestra de docentes – especialistas de la escuela Doctora Eloísa Díaz, se confecciona el siguiente gráfico de barras donde se muestran las cuatro categorías con los porcentajes obtenidos resumidos en tres opciones: 1ro TA + A (“Totalmente de acuerdo” y “acuerdo”), 2do I (“Indiferente”) y 3ro D + TD (“Desacuerdo” y “Totalmente desacuerdo”).

Tabla N° 15



Como muestra el siguiente gráfico se puede apreciar que en general analizadas las cuatro categorías de las dos dimensiones de nuestra investigación, se logró identificar las directrices a seguir por parte de la unidad educativa sobre la resolución de conflictos éticos – valóricos que han debido atender los docentes – especialistas. A partir de los datos recogidos, más del 90% de los docentes - especialistas encuestados que pertenecen a la totalidad del universo que participo respondiendo el instrumento, está muy de acuerdo con los valores que se practican al momento de resolver conflictos. La escuela se esfuerza a diario al igual que los docentes – especialistas en promover el rechazo a la agresividad, verbal y gestual, en las relaciones y ante toda situación de conflicto. De igual manera el modo con que se establecen las relaciones debe tener siempre la atención, escucha y dialogo como medio y como clima

fundamental en el que han de desarrollarse las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos.

Los docentes al momento de identificar algún conflicto de índole valórico que esté afectando a un estudiante, se le da la debida atención, educando en afectividad y sexualidad en conjunto con especialistas de la escuela Doctora Eloísa Díaz.

Según Jean Piaget (22 de marzo 1967), “La meta principal de la educación es crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas no simplemente de repetir lo que otras generaciones han hecho; hombres que sean creativos, inventores y descubridores” (Aparicio, 2015). La importancia que le da la escuela, específicamente al fortalecimiento del ámbito personal y afectivo de cada alumno, donde no importa sólo el dato numérico en relación a la evaluación y contenidos, sino que también se preocupa de formar personas integrales que puedan ser parte de esta sociedad.

En el Anexo 8 se presenta un conflicto esquematizado que sirve para ejemplificar las directrices que comúnmente mantiene la escuela en cuanto al modo de resolución de conflictos por parte de los profesores.

CONCLUSIONES

En Chile se prioriza y cataloga a los establecimientos educacionales según sus resultados académicos, dándole énfasis a los resultados SIMCE y PSU, pero que sucede con los valores de Respeto y Tolerancia que los estudiantes deben ir incorporando de forma conjunta con los conocimientos cognitivos. Existe un vacío en los establecimientos educacionales, realmente no se le da importancia al trabajo de los valores mencionados. Desde esa interrogante surge nuestro trabajo investigativo.

En este capítulo de la investigación se dará a conocer las principales respuestas a las preguntas y objetivos planteados, que guiaron el estudio en torno a los valores trabajados en la Escuela Dra. Eloísa Díaz Insunza de la comuna de Conchalí. Por otra parte se encontraron hallazgos que evidencian la correcta opción que está implementando la escuela señalada.

Los valores en estudio se abordaron en dos dimensiones: Respeto y Tolerancia, a su vez se subdividieron en categorías, a su vez cada categoría estaba compuesta por proposiciones; quedando el valor respeto con las categorías; respeto mutuo y aceptación y acogida. El valor Tolerancia se abordó con las categorías; interés por la diversidad y apertura o comprensión.

Para llevar a cabo el estudio se indagó en los principios de las leyes que el estado de Chile coloca como garante para alcanzar una educación de calidad, equitativa e inclusiva en relación a los objetivos fundamentales transversales propuestos en la LEGE “Ley General de Educación”. Dicha Ley se sustenta en principios los cuales están definidos en los OFT (Objetivos Fundamentales Transversales) como conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen a lo largo de su vida académica en el plano personal, intelectual, moral y social.

Revisada y analizada la LEGE, se cuestionó cuanto de ello se aplica realmente en los establecimientos educacionales municipales. Se definió como campo investigativo la Escuela Municipal mencionada.

Se comenzó por identificar el estilo de trabajo realizado por los docentes encuestados, como también por los estudiantes, en cuanto a los valores definidos en la Escuela Dra. Eloísa Díaz de Conchalí. Para ello se revisó el PEI del establecimiento educacional, como también el Manual de Convivencia presentado, tanto al Ministerio de Educación como a la comunidad educativa en general. Siguiendo la línea de trabajo cuantitativa es que se recolectaron datos de las entrevistas y se analizaron, para así responder las preguntas de investigación.

Los docentes a través de su metodología de enseñanza pueden brindar mayor o menor oportunidades de aprendizaje en los valores de Respeto y Tolerancia, como también brindar una mayor atención a la inclusión con su método de enseñanza. Esto se evidenció en la investigación cuando se observa y corrobora con el cuestionario respondido por los estudiantes que los docentes incluyen en sus cátedras expositivas y prácticas que por lo menos una población de la escuela si está aplicando los valores del Respeto y la Tolerancia, como parte de su actuar académico diario.

A su vez los docentes encuestados también son un grupo de profesores que sí están aplicando de manera voluntaria la práctica de los valores, ya sea en el aula como fuera de ella, eso a su vez se potencia en el Consejo de Profesores de cada semana y se potencia con el Manual de Convivencia.

En cuanto a la dimensión de Respeto, la categoría Respeto Mutuo la gran mayoría de los alumnos se pronunció en estar de acuerdo con la relevancia de los valores del respeto mutuo lo que significa una actitud positiva estudiantil, sin embargo, menos de un tercio de los

alumnos encuestados tienen una actitud negativa no considerando importante el respeto mutuo entre pares. Reconocen el diálogo como fuente de comunicación, se manifiesta un rechazo total a las discriminaciones, las palabras ofensivas, las calumnias. Se le otorga gran importancia a la afectividad y los sentimientos entre los pares, las palabras para referirse con los pares son con amor y ternura. Así como también los estudiantes hacen lo posible por integrar en todos los ámbitos a los estudiantes de otros países. A pesar de los tiempos actuales los estudiantes aún le dan importancia a los Consejos de Curso y a la representación del Presidente de Curso.

La categoría Aceptación o Acogida se manifiesta en la importancia que los estudiantes le otorgaron a la afectividad entre los pares, eso también incluye a los estudiantes inmigrantes. Por lo anterior es meritorio para los niños/as ser escogido como la o él mejor compañero. Debido a la categoría los estudiantes se manifestaron con gran apoyo a los estudiantes tímidos, al presidente de curso, aunque no sea de mi agrado, tratar con afecto a los docentes extranjeros, como reconocer que el buen diálogo entre profesores y padres y apoderados es de gran ayuda tanto para el alumno, como también para la comunidad educativa.

En cuanto a la categoría Apertura o Comprensión los estudiantes le brindan gran importancia a este ámbito, ya que ayuda para el desarrollo socio-personal, como también la formación humana que es importante apoyar a los compañeros por ejemplo que se drogan y no están de acuerdo en encubrir por ejemplo a los compañeros que beben alcohol u otras sustancias ilícitas. La aceptación también definió si los estudiantes están dispuestos a integrar a niños/as de otra raza. También le dan importancia al trabajo colaborativo, y por sobre todo a los estudiantes repitentes. La gran mayoría de los estudiantes no está de acuerdo en encubrir a los compañeros que mienten, como también de aquellos que roben. La apertura y aceptación también la manifiestan en el trabajo en equipo como método para aprender.

La categoría que se refiere a Interés por la Diversidad, el término “bullying” está internalizado en la escuela, sobre todo a lo que se refiere al tema de la obesidad, tan normal hoy en día. Por tratarse de una escuela municipal, de a poco se han ido incorporando alumnos extranjeros de color, hecho que la dupla psico-social y psicólogo PIE ha abordado con gran desempeño, ya sea en el ámbito social como emocional. A su vez, tanto los docentes en las aulas como dupla psicossocial y equipo PIE le han dado importancia a la identidad de género. La categoría diversidad también implica el credo religioso, la elección de los equipo de fútbol, como también aceptar las costumbres y creencias de los niños inmigrantes. Lo anterior se manifiesta en que la escuela desde hace un tiempo decidió conmemorar el día de la raza con la participación de los diferentes países presentes en el establecimiento, para dicha celebración participan los niños involucrados, como también sus padres y familias.

Continuando con la investigación se aplicó un cuestionario al equipo directivo, y en la categoría de Respeto Mutuo, la plana directiva encontró necesario conocer a todo su equipo de trabajo y descubrir sus valores sin importar los estereotipos, a su vez rechazaron todo tipo de jerarquización de valores de cualidades o capacidades; manifestaron que ante cualquier situación de conflicto la agresión no se debe utilizar como medio de expresión en las relaciones humanas. La plana directiva cuida, valora y respeta a las personas a cargo del mantenimiento y cuidado del establecimiento, ya que tienen claro que ellos deben ejemplificar en cuanto al trato con los demás. Para lograr todo lo anterior el equipo directivo utiliza el diálogo como fuente de aprobación a los cambios o trabajos propuestos, de ninguna manera promueve la imposición de sus preferencias. No encuentran necesario imponer su visión para el cumplimiento de las normas y reglamentos. Por tal razón la escuela está en constante retroalimentación en los consejos de profesores. Reconocen que si todo lo anterior se cumple la asistencia y puntualidad de todos los participantes de la comunidad educativa se logrará con creces.

La segunda categoría de Aceptación y Acogida, el equipo directivo valora la afectividad y los sentimientos en las relaciones interpersonales, rechazando así todo tipo de desigualdades y discriminaciones. Lo anterior lo potencian con actos de perdón según lo sucedido y no perdiendo la visión de que el trato hacia la comunidad educativa debe ser con amor y ternura. Lo que se acaba de investigar es lo que la escuela quiere tener como imagen de escuela. Para ello siempre se está trabajando con la comunidad en general y no olvidando a los padres y familias de los inmigrantes. La plana directiva tiene la visión que si lo anterior se cumple los estudiantes podrán observar y practicar el buen trato con su comunidad.

La categoría Apertura o Comprensión la plana directiva la práctica desde la comprensión, aceptación y respeto hacia la identidad de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, para ello el diálogo es primordial en el desarrollo de las relaciones humanas y la resolución de conflictos. Le otorgan importancia a cada aporte que los integrantes puedan hacer, ya sea en grupo como de manera individual. La apertura también es conciliada desde el punto académico, y es por ello que el equipo directivo fomenta estimula a los docentes y paradocentes a capacitarse en temas de interés personal. Lo anterior expresado conduce a que los estudiantes vivencien cátedras por parte de sus profesores con un buen rendimiento intelectual.

La cuarta categoría Interés por la Diversidad, se expresa como interés, respeto y valoración como lo necesario para enriquecer a las personas de la comunidad. La diversidad en los estudiantes se ha trabajado de manera rigurosa y profesional en el establecimiento educacional, por lo consiguiente la escuela en cuanto al segundo ciclo decidió tratar el tema de los estudiantes transgénero en las clases de Orientación. Potenciando la diversidad la escuela creó talleres artísticos, científicos y humanísticos. Apuntando hacia la diversidad en la plana docencia, es que la escuela durante dos años consecutivos decidió apoyarse con

estudiantes provenientes de Alemania, como medio de integración intercultural y sobre todo apoyar el idioma extranjero inglés.

La primera categoría del estamento de Profesores y Especialistas es el Respeto Mutuo, en el aceptan, comprenden y respetan la identidad, las características y cualidades de las personas que nos rodean y sus derechos fundamentales. Se expresa un rechazo total a la agresividad, ya sea verbal o gestual entre los propios colegas y comunidad en general. Se incorpora en el respeto mutuo el dominio que cada docente debe tener en cuanto a la asignatura que imparte, como también dominio de técnicas grupales, debiendo en todo momento el docente ser un guía dentro y fuera del aula, como así también ser un líder positivo en las reuniones de apoderados. En ésta categoría la educación en la afectividad y sexualidad también se incorporan y desarrollan en las sesiones de consejo de curso y consejo de profesores.

La segunda categoría de los profesores y especialistas es la Aceptación y Acogida se reconoce el dialogo, atención y escucha como medio fundamental de las relaciones interpersonales, reconociendo sus valores, sentimientos y aportes de los demás integrantes de la comunidad. En cuanto a la Acogida los docentes y especialistas están en concordancia que todos los estudiantes deben aprender, no importando sus ritmos de aprendizajes. En cuanto a la afectividad y sexualidad está debe estar a cargo de personas capacitadas en ello. Así como también se debe atender con respeto y aceptación todas las inquietudes de los padres y/o apoderados.

La tercera categoría Apertura o Comprensión se manifiesta como el trato que presentan los docentes hacia su comunidad en general, como también se incluyen a los estudiantes transgénero. También esta categoría involucra la comunicación con los colegas y otros integrantes. En el ámbito académico no es considerado correcto por los docentes tardarse

demasiado tiempo en corregir los trabajos y pruebas, como también no considerar necesarios los repasos previos a las evaluaciones. En la dimensión social los docentes no permiten burlarse de los compañeros, cualquiera sea su motivo, como también evaluar de forma deficiente a los alumnos más inquietos o desordenados. Se reconoce el diálogo como canal de comunicación entre todos los integrantes del establecimiento.

La cuarta y última categoría investigada es Interés por la Diversidad, en ella se refuerza que nadie se puede valorar por los bienes que posee, no se debe etiquetar a nadie por estereotipos. El uso de medios audiovisuales en las aulas se potencia como medio de acercamiento entre los estudiantes y los docentes. La diversidad también se presenta en este ámbito como la aceptación a carreras técnicas o universitarias, según el interés de cada estudiante. Por el ámbito psico-emocional de los alumnos y familias el establecimiento educacional se apoya con diferentes redes de apoyo como SENDA; COMER SANO; CESFAM entre otras.

Finalmente y como conclusión global del estudio, se puede afirmar que los directivos, docentes y especialistas afrontan las problemáticas de ámbito ético-valórico mediante la promoción del rechazo a la agresividad, verbal y gestual, en las relaciones y ante toda situación de conflicto. De igual modo las interrelaciones formadas basadas en la atención, escucha y diálogo permanentes forman alrededor del profesorado un clima de respeto y tolerancia que promueven una resolución de conflictos efectiva. Lo cual está dando resultados esperados, ya que los alumnos, en su mayoría valoran el respeto y tolerancia en el trato cotidiano con sus compañeros y profesores.

Aunque el trabajo da respuesta a la interrogante planteada, el tema de los valores en la Escuela Eloísa Díaz no queda agotado, por el contrario, surgen otras interrogantes que dan origen a otras investigaciones, entre ellas ¿Cómo valoran los padres y apoderados la

formación en valores que entrega el colegio?, ¿Cómo percibe la comunidad, en la cual está inserta la escuela, a los estudiantes?

SOLO USO ACADÉMICO

BIBLIOGRAFÍA

Alcalá, H. N. (2003). LOS DERECHOS ESENCIALES O HUMANOS CONTENIDOS EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y SU UBICACION EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL. *Ius et Praxis*, 403-466.

Aparicio, D. (05 de Abril de 2015). *Psyciencia*. Recuperado el 28 de Enero de 2018, de <https://www.psyciencia.com/jean-piaget-sobre-la-educacion/>

Cañadas, I., & Sanchez, A. (1998). Categorías de respuestas en escalas tipo likert. *Psicothema*, 623-631.

- Castro, E. (2000). Marco legal y contexto sociocultural de la propuesta curricular de Chile. *Revista de Tecnología Educativa OEA*, Vol. XIV.
- Donoso, C. C. (2001). POLÍTICAS DE REFORMA CURRICULAR. *Pensamiento educativo*, 177-193.
- Educación, M. d. (16 de Junio de 1999). *Biblioteca del congreso nacional*. Recuperado el 20 de octubre de 2017, de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=139392>
- Entralgo, L. V. (2012). *Educación y desarrollo humano, una visión compleja y transdisciplinaria*. Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Giménez Mora, Luis. Orientación y Educación en Valores. Propuestas Metodológicas. UMCE, 2001
- Guajardo R & Juan M. Manual de Formación Valórica para el Desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales. Programa de Postgrado, UMCE, 1998.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Caracas: Fundación Sypal.
- Insulza, E. E. (s.f.). *Proyecto Educativo*. Conchali.
- Kohlberg, Lawrence. Dilemas Morales. The development of modes moral thinking and choice in the years ten to sixteen. Universidad de Chicago, 1958.
- Ley General de Educación (LGE) N° 20370
- Marco para la Buena Enseñanza (MBE), MINEDUC.
- Ortiz, J. M. (2003). *La Educación en valores y su práctica en el aula*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rogers R. & Carl. La Persona como Centro. Editorial Herder, Barcelona , 1951.
- Ruz, Juan. Convivencia Escolar y Calidad de la Educación. MINEDUC, Organización de Estados Americanos (OEA), Santiago de Chile, 2003.
- R. Hernández S. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Interamericana.
- Soto Guzmán, Viola. Premio Nacional de Educación. Enfoques Curriculares. Programa de Postgrado, UMCE, 1996.
- Tedesco, J. C. (1996). Los desafíos de la transversalidad en la educación. *Revista de educación*, 7.
- Torres, A. (27 de mayo de 2017). *psicología y mente*. Recuperado el 13 de noviembre de 2017, de <https://psicologiaymente.net/desarrollo/educacion-valores>

SOLO USO ACADÉMICO

ANEXOS

Anexo N°1: Síntesis del Manual de Convivencia Escolar Escuela Doctora Eloísa Díaz

Insunza.

La tarea educacional se desarrolla en una comunidad educativa en la que intervienen la dirección, los profesores, equipo psicosocial, paradocentes, administrativos personal auxiliar, alumnos(as), los padres y apoderados.

El quehacer fundamental es mantener la unidad de acción de cada grupo mencionado para que se cumpla con eficiencia la responsabilidad común en la tarea formativa de niños y niñas.

Formar una persona respetuosa, honrada, solidaria, justa, responsable, generoso, honesto, libre y empática, desarrollando sus capacidades, espíritu crítico y creador respetando las diferencias individuales, preparándolo para su integración a la sociedad.

Como comunidad educativa nos comprometemos a respetar a todas las personas, a cuidar la convivencia, con aceptación y apertura a los demás, a mantener una actitud de trabajo, de buena conducta dentro y fuera del establecimiento. En síntesis la Escuela Doctora Eloísa Díaz Insunsa se compromete a respetar y cumplir este reglamento.

Los objetivos del reglamento de convivencia de establecimiento son los siguientes:

- El presente reglamento tiene por finalidad promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que constituyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.
- Destacar el comportamiento positivo y constructivo de los alumnos y alumnas a través del reconocimiento y premios para quienes se destaquen en algún ámbito: deporte, valores, rendimiento académico, etc.
- Crear conciencia y cautelar los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad escolar, promoviendo su desarrollo personal y social.

- Establecer protocolos de actuación para los casos de maltrato escolar, acoso y abuso sexual, violencia y de accidente escolar.

Los conceptos sobre convivencia escolar que utiliza el centro educacional municipal son los siguientes:

1. La sana convivencia escolar, que es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben. Es un aprendizaje en sí mismos que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos.
2. Por comunidad educativa se entiende aquella agrupación de personas que, inspiradas en un propósito común, integra la institución escolar, incluyendo a alumnos, alumnas, padres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes, directivos y sostenedores.
3. Buena Convivencia Escolar es la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

El comité de convivencia escolar es el equipo designado para promover la buena convivencia y prevenir cualquier forma de violencia física, psicológica, agresiones u hostigamientos entre los miembros de la comunidad escolar.

El comité de convivencia está integrado, al menos, por un representante de cada uno de los siguientes estamentos.

- A. Dirección
- B. Profesores
- C. Alumnos
- D. Padres y apoderados
- E. Asistente de la educación

De las funciones y atribuciones del comité de convivencia escolar que deberán seguir son las siguientes:

1. Proponer o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano.
2. Diseñar e implementar los planes de prevención para evitar la violencia escolar del establecimiento.
3. Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia.
4. Designar a uno o más encargados de convivencia escolar
5. Conocer los informes e investigaciones presentadas por el encargado de convivencia
6. Requerir a la dirección, a los profesores o quien corresponda, informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia.
7. Determinar con alcance general, que tipo de fallas y sanciones serán de su propia competencia y aquellas que puedan resolver directamente los profesores u otras autoridades del establecimiento, así como los procedimientos a seguir en cada caso.

SOLO USO ACADÉMICO

Anexo N°2:

Carta de consentimiento informado Directivos, Docentes y especialistas

Información Previa

04/10/2017

Introducción

Le invitamos a ser parte de la investigación sobre “Educación en Valores”, para la tesis de grado de Magíster en Educación con mención en Orientación Relaciones Humanas y Familia.

Objetivos del estudio

1. Indagar como los Directivos, docentes – especialistas y alumnos de la escuela “Eloísa Díaz Insunza” encaran las problemáticas de índole moral – valórica
2. Conocer casos en este ámbito que el comité de convivencia ha debido atender de acuerdo a protocolos pertinentes.
3. Apreiciar como los alumnos(as) se interrelacionan y solucionan en forma pacífica sus diferencias.
4. Descripción de la participación. Requerimos su consentimiento para participar contestando un cuestionario sobre problemáticas ocurridas en el aula o en la unidad educativa del ámbito valórico – moral.

Esta participación tendrá una duración máxima de 45 minutos. Al inicio de la encuesta le explicaremos la metodología de trabajo.

Los datos recogidos serán de uso exclusivo para fines asociados a la presente investigación.

El resultado de la aplicación de los instrumentos será de absoluta reserva y confidencialidad.

Toda persona invitada a participar de este estudio tiene derecho a rechazar dicha invitación o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de consecuencia para ella.

En todo momento los participantes tienen el derecho de realizar cuantas pregunta consideren y a obtener respuestas a las mismas de parte del investigador responsable.

- **Costos:** Los costos asociados a la investigación serán cubiertos por el equipo investigador.
- **Confidencialidad:** La información será anónima lo que asegurará la reserva de la información entregada para cada uno de los participantes.

SOLO USO ACADÉMICO

Anexo N°3:

**CARTA DE INVITACION PARA PARTICIPAR EN UNA INVESTIGACION
PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER**

Yo _____ he sido invitado por la Sra. Paula

Flores Toledo y los Sres. Claudio Vega Alfaro y Luis Gimenez Mora a participar en la investigación sobre “Educación en Valores”.

Conozco los objetivos del estudio planteado que me han sido dados a conocer a través de la información previa explícita en Carta de Consentimiento Informado.

La información que proporcione es estrictamente confidencial y será usada sólo para propósitos científicos y de uso exclusivo para fines asociados a la presente investigación

Asimismo, sé que puedo negarme a participar o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa.

Estoy de acuerdo en contestar el instrumento adjunto.

Este documento de consentimiento informado se firmará en dos ejemplares quedando uno de ellos en poder del participante en la investigación.

Sí, acepto voluntariamente participar en este estudio.

Nombre y Apellido participante

Nombre establecimiento educacional

Firma _____

Fecha _____

Anexo N°4:

Encuesta tipo escala Likert estamento Directivo

Estamento Directivos, marque con una cruz cuál es su cargo

Director (a)

Sub – director (a)

Inspector General

() Jefe (a) de UTP

() Coordinador(a) de Nivel

Le solicitamos su valiosa colaboración en las proposiciones siguientes que dicen relación con el valor de la Tolerancia y el Respeto en el trato cotidiano con los demás integrantes de la Unidad Educativa Escuela “Doctora Eloísa Díaz”.

Su importante opinión formará parte de una investigación educativa, sobre el clima escolar de una escuela básica, clave para el logro de sus objetivos al más alto nivel.

Muchas gracias

Instrucciones: Cada proposición tiene cinco alternativas;

- Totalmente de acuerdo (TA)
- De acuerdo (A)
- Indeciso (I)
- En desacuerdo (D)
- Totalmente en desacuerdo (TD)

Para cada proposición escriba una “X” en la columna derecha que mejor expresa su actitud.

PROPOSICIONES	TA	A	I	D	TD
1.- Interés por conocer a las personas que nos rodean y por descubrir sus valores y su originalidad sin dejarnos influir por ninguna clase de condicionamiento o estereotipo.					

2.- Comprensión, aceptación y respeto hacia la identidad, las características y las cualidades de las personas que nos rodean y hacia sus derechos fundamentales.					
3.- Interés, respeto y valoración de la diversidad humana como una realidad que nos enriquece y que nos completa.					
4.- Rechazo hacia todo tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales.					
5.- Rechazo hacia todos los tipos de jerarquización de valores, de cualidades o capacidades en relación al sexo o cualquier rasgo diferenciador.					
6.- Atención, escucha y dialogo como medios y como clima fundamental en el que han de desarrollarse las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos.					
7.- Valoración de la afectividad y del sentimiento en las relaciones interpersonales.					
8.- Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones y las opiniones de otros.					
9.- Actitud de perdón y acogida, manifestando en todo momento una gran capacidad para el amor y la ternura					
10.- Rechazo a la agresividad, verbal y gestual, en nuestras relaciones y ante toda situación de conflicto.					

11.- Respeto y valoración del trabajo del personal que cuida y conserva los bienes y servicios de la unidad educativa.					
12.- Interés por informarse sobre las características, tratamiento e inclusión de los niños(as) “transgéneros”					
13.- Un rector debe conducir armónicamente la escuela					
14.- Promover los cambios necesarios en la institución escolar					
15.- Asesorar pedagógicamente a los profesores e incentivar al perfeccionamiento.					
16.- Imponer su visión educativa					
17.- Fomentar la participación de todos los integrantes de la unidad educativa					
18.- Hacer cumplir las normas y reglamentos					
19.- Ser la imagen de la escuela					
20.- Controlar el rendimiento escolar					

PROPOSICIONES	TA	A	I	D
21.- Administrar los recursos escolares				

22.- Coordinar las reuniones escolares con un estilo democrático.				
23.- Articularse horizontalmente con sus y el Ministerio de Educación.				
24.- Obtener el apoyo de la comunidad				
25.- Transmitir a las autoridades las necesidades escolares				
26.- Integrar a los padres e hijos(as) de familias inmigrantes				
27.- Incentivar el trabajo cooperativo y colaborativo en el colegio				
28.- Cautelar la resolución pacífica de los conflictos escolares				
29.- Respetar el carácter resolutivo del consejo de profesores				
30.- Crear protocolos pertinentes para tratar el porte y/o consumo de drogas				
31.- Controlar la asistencia y puntualidad				
32.- Instaurar una relación cordial con los alumnos				
33.- Presidir el consejo de disciplina				
34.- Supervisar el comité de convivencia escolar				
35.- Cultivar una relación cordial con la directiva del centro general de padres				

PROPOSICIONES	TA	A	I	D
---------------	----	---	---	---

36.- Incentivar la creación de academias (talleres) artísticos, científicos – humanísticos				
37.- Fomentar el deporte escolar femenino y masculino				
38.- Contratar profesores extranjeros				
39.- Contemplar cupos para alumnos(as) transgéneros				
40.- Todas las religiones son igualmente respetables y valiosas				

TABLA DE ESPECIFICACIONES		ALTERNATIVAS				
CATEGORIAS	PROPOSICIONES	TA	A	I	D	TD
1 RESPECTO MUTUO	1 -5 – 10 – 11 – 13 – 14 – 16 – 18 – 31 – 40					
2 ACEPTACION O ACOGIDA	4 – 7 – 9 – 17 – 19 – 22 – 26 – 32 – 33 – 35					
3 APERTURA O COMPRESIÓN	2 – 6 – 8 – 15 – 20 – 21 – 23 – 24 – 25 – 28					
4 INTERES POR LA DIVERSIDAD	3 – 12 – 27 – 29 – 30 – 34 – 36 – 37 – 38 - 39					

Anexo N°5:**Encuesta tipo escala Likert estamento Docente - Especialista**

Estimado(a) señor(a). Por favor indique su asignatura o especialidad:

Le solicitamos su importante colaboración en las proposiciones siguientes que tienen relación con el valor de la Tolerancia y el Respeto en el trato cotidiano con los demás integrantes de la Unidad Educativa “Escuela Doctora Eloísa Díaz”.

Su valioso aporte formará parte de una investigación sobre la calidad formativa en la educación básica.

Muchas gracias

Instrucciones:

Cada una de las proposiciones siguientes expresa una actitud hacia la relación con los demás integrantes del establecimiento

Cada proposición tiene cinco alternativas;

- Totalmente de acuerdo (TA)
- De acuerdo (A)
- Indeciso (I)
- En desacuerdo (D)
- Totalmente en desacuerdo (TD)

Para cada proposición escriba una “X” en la columna derecha que mejor expresa su actitud.

PROPOSICIONES	TA	A	I	D	TD
1.- Interés por conocer a las personas que nos rodean y por descubrir sus valores y su originalidad sin dejarnos influir por ninguna clase de condicionamiento o estereotipo.					
2.- Comprensión, aceptación y respeto hacia la identidad, las características y las cualidades de las personas que nos rodean y hacia sus derechos fundamentales.					
3.- Interés, respeto y valoración de la diversidad humana como una realidad que nos enriquece y que nos completa.					
4.- Rechazo hacia todo tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales.					
5.- Rechazo hacia todos los tipos de jerarquización de valores, de cualidades o capacidades en relación al sexo o cualquier rasgo diferenciador.					
6.- Atención, escucha y dialogo como medios y como clima fundamental en el que han de desarrollarse las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos.					
7.- Valoración de la afectividad y del sentimiento en las relaciones interpersonales.					
8.- Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones y las opiniones de otros.					

9.- Actitud de perdón y acogida, manifestando en todo momento una gran capacidad para el amor y la ternura					
10.- Rechazo a la agresividad, verbal y gestual, en nuestras relaciones y ante toda situación de conflicto.					
11.- Respeto y valoración del trabajo del personal que cuida y conserva los bienes y servicios de la unidad educativa.					
12.- Interés por informarse sobre las características, tratamiento e inclusión de los niños(as) “transgéneros”					
13.- Todo profesor debe tener Vocación					
14.- Poseer un alto dominio de la asignatura					
15.- Conocer las técnicas grupales					
16.- Saber Metodologías					
17.- Evitar exceso de participación de los alumnos					
18.- Manifiesta desinterés en comunicarse con sus colegas					
19.- Ser modelo y guía					
20.- Tomarse mucho tiempo en corregir las pruebas y trabajos					
PROPOSICIONES	TA	A	I	D	
21.- Dedicar poco tiempo a preparar clases					
22.- Piensa que carece de importancia utilizar medios tecnológicos					
23.- Considerar poco útil los repasos					

24.- Tener cultura general				
25.- Burlarse de los alumnos				
26.- Colocar mala nota a los estudiantes desordenados				
27.- Hacer clases entretenidas y escuchar a sus alumnos(as)				
28.- Dar muchas tareas para la casa				
29.- Un profesor debe ser responsable y puntual				
30.- Ocupar tiempo de recreo para desarrollar sus contenidos				
31.- Dar importancia a la tolerancia y al respeto en la sesiones de consejo de curso				
32.- Relacionar su asignatura con los profesiones universitarias y técnicas				
33.- Demostrar entusiasmo en su labor pedagógica				
34.- Hacer realidad la inclusión en sus clases y/o el consejo de curso				
35.- Inculcar la solidaridad y el bien común en el consejo de curso				
PROPOSICIONES	TA	A	I	D
36.- Cautelar que todos sus alumnos(as) aprendan				
37. Asignar pocas tareas para el hogar				
38.- Dar la debida atención a los alumnos(as) con baja autoestima				

39.- Educar en afectividad y sexualidad en equipo con especialistas				
40.- Dar apoyo pedagógico a los alumnos(as) con bajo rendimiento				
41.- Vincularse con organismos: SENDA – ALIMENTARSE SANO – CESFAM				
42.- Atender las inquietudes de los padres y apoderados con respecto a sus hijos(as)				
43.- Ayudar a los alumnos(as) a identificar su vocación, sus aptitudes e intereses.				

TABLA DE ESPECIFICACIONES		ALTERNATIVAS				
CATEGORIAS	PROPOSICIONES	TA	A	I	D	TD
1 RESPECTO MUTUO	2 – 10 – 11 – 13 – 14 – 15 – 16 – 17 – 19 – 21 – 28 – 29 – 30 – 31 – 33					
2 ACEPTACION O ACOGIDA	6 – 7 – 8 – 34 – 35 – 36 – 38 – 39 – 42					
3 APERTURA O COMPRENSION	9 – 12 – 18 – 20 – 23 – 25 – 26 – 27 – 37 – 40					
4	1 – 3 – 4 – 5 – 22 – 24 – 32 – 41 – 43					

INTERES POR LA DIVERSIDAD						
------------------------------	--	--	--	--	--	--

Anexo N°6:

Encuesta tipo escala Likert estamento Alumnos(as)

Estimado(a) Alumno(a): _____

Curso: _____ Edad: _____ Género: _____

Nos interesa mucho tu opinión sobre las siguientes situaciones de Convivencia Escolar que pueden ocurrir en tus diversas asignaturas y en el Consejo de Curso.

Tu valiosa colaboración forma parte de una investigación educativa sobre calidad de las relaciones interpersonales de nuestros niños(as) y adolescentes.

Instrucciones para contestar el cuestionario:

Cada una de las proposiciones siguientes expresa una actitud hacia la relación con tus compañeros(as) de la escuela doctora Eloísa Díaz.

Cada proposición tiene cinco alternativas:

- Totalmente de acuerdo (TA)
- De acuerdo (A)

- Indeciso (I)
- En desacuerdo (D)
- Totalmente en desacuerdo (TD)

Para cada proposición escriba una “X” en la columna derecha que mejor expresa su actitud.

Ejemplo cómo contestar;

PROPOSICIONES	TA	A	I	D	TD
Si encuentro un celular debo entregarlo al profesor(a) jefe	X				
El deporte carece de importancia					X
PROPOSICIONES	TA	A	I	D	TD
1.- Respeto totalmente a los demás y sus razones					
2.- Dialogo como medio y como clima fundamental en el que han de desarrollarse las relaciones interpersonales y la resolución de conflicto.					
3.- Me son indiferentes los compañeros(as) que se drogan					
4.- Valoro la afectividad y el sentimiento en las relaciones con mis iguales					
5.- Debemos “encubrir” a los compañeros que toman alcohol					

6.- Asumo actitud de perdón y de acogida, manifestando en todo momento una gran capacidad para el amor y la ternura					
7.- Soy abierto ante las aportaciones y las opiniones de otras personas					
8.- Es poco importante tener compañeros(as) que hacen “la cimarra”					
9.- Rechazo todo tipo de desigualdades o discriminaciones sociales y personales: clase social, color de piel, idioma, sexo.					
10.- Me tiene sin cuidado que haya compañeros que mientan					
11.- Integro a los alumnos inmigrantes en todas las actividades artísticas, científicas, humanistas, deportivas y sociales.					
12.- Me da igual que haya compañeros que roben					
13.- Debemos hablar con aquellos compañeros(as) que interrumpen en forma sistemática las clases					
14.- Debemos “encubrir” a los compañeros(as) que copian					
15.- Ser elegido al mejor deportista de la escuela es un honor					
16.- Debemos erradicar totalmente el bullying a compañeros por su obesidad					

17.- Lo más conveniente es que el presidente de curso sea varón					
18.- Invitaré sólo a compañeros chilenos a mi cumpleaños					
19.- Rechazar el lenguaje grosero de algunos compañero(as)					
20.- Es incómodo tener compañeros gay					
PROPOSICIONES	TA	A	I	D	TD
21.- Las calumnias “pelambre” son perversas					
22.- Un buen líder estudiantil puede ser tanto un compañero como una compañera					
23.- La buena convivencia escolar contribuye a mejorar el rendimiento académico					
24.- El trabajo en grupo entorpece el estudio					
25.- El consejo de curso es para ver temas de nuestro interés					
26.- Tener un credo religioso es un derecho humano					
27.- Un niño y niña pueden ser amigos					
28.- Ser elegido mejor compañero es una gran distinción					
29.- Un colocolino puede ser amigo de un chuncho					
30.- Es grandiosos ser querido(a), aceptado(a) en el curso y en la escuela					
31.- Debemos apoyar a los alumnos(as) repitentes					

32.- Los mejores alumnos(as) deben integrar el comité de estudio					
33.- Es conveniente aceptar a los compañeros(as) tímidos como son					
34.- Respetar las costumbres culturales de los compañeros(as) inmigrantes					
35.- Apoyar al presidente(a) del consejo de curso aunque no haya sido nuestro candidato(a)					
36.- En el consejo de curso son importantes las mayorías como las minorías					
37.- Un compañero y una compañera pueden pololear					
38.- Acoger cordialmente a profesores extranjeros					
39.- Aceptar la forma de hablar de compañeros(as) inmigrantes					
40.- Rechazar los apodosos o sobrenombres hirientes					
41.- Ser un alumno(a) becado es un honor					
42.- Los compañeros(as) inmigrantes deben tener plena libertad para celebrar el aniversario de su país					
43.- Una buena relación entre padres y profesores es muy importante.					

TABLA DE ESPECIFICACIONES		ALTERNATIVAS				
CATEGORIAS	PROPOSICIONES	TA	A	I	D	TD

1 RESPETO MUTUO	1 – 2 – 9 – 13 – 15 – 19 – 21 – 23 – 29 – 36 – 42					
2 ACEPTACION O ACOGIDA	4 – 6 – 8 – 11 – 28 – 30 – 33 – 35 – 38 – 43					
3 APERTURA O COMPRESION	3 – 5 – 7 – 10 – 12 – 14 – 24 – 25 – 31 – 37					
4 INTERES POR LA DIVERSIDAD	16 – 17 – 18 – 20 – 22 – 26 – 27 – 29 – 34 – 39 – 40 – 41					

Anexo N°7:

Caso 1: Alumno Jeremías González Hernández, 9 años de edad.

Problema central	Alumno es agresivo con sus compañeras y compañeros tanto dentro del aula como fuera de esta. No se ha adaptado durante el año a las normas establecidas por la escuela dentro y fuera del aula.
Antecedentes	Madre ausente desde los 3 años de edad Familia monoparental dirigida por el padre.

	<p>Vive de allegado en la casa de la abuela materna con dos tías.</p> <p>Es el único menor en el hogar.</p> <p>Rendimiento académico descendido</p> <p>Tiene un año de antigüedad en el establecimiento</p>
Directivo que se hace cargo del conflicto	Encargado de Convivencia Escolar
Profesionales que intervienen	Mesa psicosocioeducativa: Psicóloga de convivencia escolar, Profesora Jefe y Profesora diferencial
Valores involucrados	Tolerancia y Respeto
Acciones de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> -Profesor Jefe expone caso al área de convivencia escolar -Realizar una evaluación interna del alumno -Realizar una evaluación interna de la situación familiar. -Derivación a organismo de OPD -Realizar remediales de contención con psicólogo educacional -Apoyo académico en horarios de clases

Anexo 8:**Caso 2: Annaika Aristide, 9 años**

Problema central	Alumna extranjera, falta de integración con sus pares.
Antecedentes	<ul style="list-style-type: none">-Compañeros tienden a molestar a su compañera en clase.-Alumna no le agrada hablar de su país.-No tiene conflictos en el área académica-Por mucho tiempo interprete de sus padres para el idioma español

Directivo que se hace cargo del conflicto	Profesora Jefe del curso
Profesionales que intervienen	Equipo de convivencia escolar, dupla psicosocial
Valores involucrados	Respeto y Tolerancia
Acciones de la escuela	<ul style="list-style-type: none">- Charlas antibullying con apoderados y alumnos- Seguimiento de comportamiento de los compañeros- Contención a alumna en momentos de crisis

SOLO USO ACADÉMICO